

# elkarberri

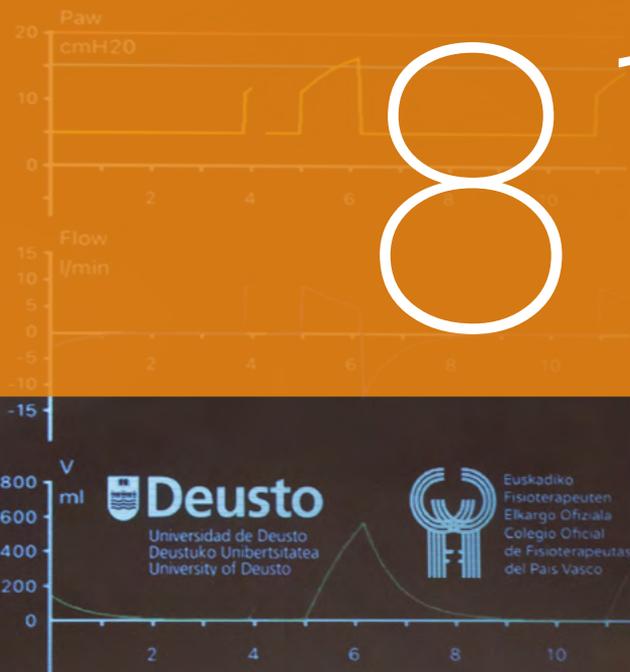
# 81

## II JORNADAS DE FISIOTERAPIA EN UCI

Donostia San Sebastián 2024ko maiatzaren 24/25 de mayo de 2024

@efeocofpv @deustotherapiker @COFPV @deustoTherapIke

#fisioterapiaenUCI #IIJornadasfisioterapiaenUCI #jornadafisioterapiaucicofpv #jornadafisioterapiauciUDEusto



**Deusto**  
Universidad de Deusto  
Deustuko Unibertsitatea  
University of Deusto

**Euskadiko Fisioterapeuten Elkargo Ofiziala**  
Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco

# II Jornadas de Fisioterapia en UCI

Euskadiko Fisioterapeuten Elkargo Ofiziala  Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco

enero - junio 2024 / Ejemplar gratuito  
2024ko urtarrila - ekaina / Doako alea

Depósito Legal: BI-945-05 - ISSN 2444-4065

# I JORNADA DE FISIOTERAPIA ONCOLÓGICA EN PEDIATRÍA

OCTUBRE Donostia - San Sebastián

U  
R  
R  
I  
A  
5  
2024

Ponencias de profesionales nacionales e internacionales



Aval científico de la SEFIP

SEFIP  
Sociedad Española de Fisioterapia en Pediatría

Euskadiko Fisioterapeuten Elkargo Ofiziala



Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco



Andrea Scolari

Vocal del COFPV  
EFEO-ko batzordekidea

editorial  
editoriala

## Hacia una Fisioterapia humanista

Hay docentes que dejan huella. En mi caso tuve la suerte de encontrarme con personas que nutrieron con su presencia mi formación como fisioterapeuta en la Universidad del País Vasco desde el 2013 hasta el 2017. Ellas fueron un soplo de aire fresco por su cercanía, disponibilidad y, sobre todo, humanidad.

La humanidad es la capacidad de amar, de cuidar a los demás y de preocuparse por su bienestar. Se compone de valores como la empatía, la compasión, el respeto, la escucha activa, la comprensión, la tolerancia y la solidaridad, entre otros. Esta forma de ser y de hacer es la que promueve la humanización de la asistencia sanitaria, un enfoque integral que reconoce al paciente más allá de su condición clínica y que considera su dimensión social, cultural y emocional. Así pues, el enfermo pasa de ser un objeto, una enfermedad y unos síntomas concretos a ser una persona única y singular.

Cada día se aprecia más la necesidad de pasar de una Fisioterapia intervencionista a otra basada en la concepción humanista. Las universidades tienen una oportunidad

de oro para integrar en sus programas de estudio este enfoque y potenciar la presencia de un profesorado que ponga al ser humano como eje de su trabajo.

A lo largo de los años que llevo en la Junta del Colegio he intentado, de alguna u otra forma, agradecer a este profesorado humanista todo lo que hicieron por aquellos/as futuros/as fisioterapeutas. A través de su presencia en formaciones y charlas siguen visibilizando su quehacer y demostrando su compromiso con la profesión y con las personas que la desempeñan.

Gracias a personas como ellas hemos salido de la carrera con nuestra caja de herramientas cargada no solo de métodos y de técnicas sino de una forma de hacer Fisioterapia basada en aquello que nos define como seres humanos, la humanidad.

Una vez más, Ainara, Belén, Nerea, Raquel, Vanesa, ¡¡¡GRACIAS!!!

## Fisioterapia gizatiarrerantz

Badira itzala uzten duten irakasleak. Euskal Herriko Unibertsitatean, 2013tik 2017ra, nire Fisioterapia prestakuntza





## PROGRAMA

09:00 - 09:30 / INAUGURACIÓN

### BLOQUE I: INTRODUCCIÓN A LA ONCOLOGÍA INFANTIL

09:30 - 10:00  
Introducción a l  
oncología infantil  
*Miguel García Ariza*

10:00 - 10:45  
Frailty exacerbated  
by dexamethason  
*Emma Verwaaijen*

10:45 - 11:00  
Mesa Redonda

11:00 - 11:30 / COFFEE BREAK

### BLOQUE II: INTRAHOSPITALARIA

11:30 - 12:10  
Fisioterapia en tumores sólidos.  
A propósito de un caso:  
Terapia Manual.  
Preguntas del público  
*Gemma Calaf Valls*

12:10 - 12:50  
Abordaje fisioterapéutico en  
patología hematológica  
infantil.  
A propósito de un caso:  
Ejercicios.  
Preguntas del público  
*Denys Santa Marina  
Van Oudheusde*

12:50 - 13:30  
Unidad de Tumores  
Cerebrales pediátricos.  
A propósito de un caso:  
Desarrollo Neuromotor.  
Preguntas del público  
*Sebastián Galas*

13:30 - 15:00 / COMIDA

### BLOQUE III: REENTRENAMIENTO AL ESFUERZO Y EJERCICIO TERAPÉUTICO

15:00 - 15:45  
Ejercicio físico en población  
infantil con afectación  
onco-hematológica, a un  
paso de la nueva normalidad  
*Andrea López Erdozain*

15:45 - 16:30  
La aventura del cáncer infantil,  
consejos que todo viajero  
debe conocer  
*Ruben Menéndez Fernández  
y Araceli Gosende Vicente*

16:30 - 16:45  
Mesa Redonda

### BLOQUE IV: PALIATIVOS Y DUELO PROFESIONAL

16:45 - 17:15  
Vivir hasta el final: El rol  
esencial de la fisioterapia en  
cuidados paliativos  
oncopediátricos  
*Borja Recuenco Cayuela*

17:15 - 17:45  
Cuidarse para cuidar, más allá  
de la empatía. El duelo del  
profesional con el paciente  
oncológico infantil  
*Àngels Ponce Ribas*

17:45 - 18:00  
Mesa Redonda

17:45 - 18:00 / CLAUSURA

beren presentziarekin aberastu zuten pertsonak aurkitzeko zoria izan nuen. Aire freskoa ekarri zuten beren hurbiltasunarekin, prestutasunarekin eta, batez ere, gizatasunarekin.

Gizatasuna maitatzeko gaitasuna da, gainerakoak zaintzeko gaitasuna eta haien ongizateaz kezkatzeko gaitasuna. Hainbat baliok osatzen dute gizatasuna, besteak beste, enpatiak, errukiak, errespetuak, entzute aktiboak, ulermenak, tolerantziak eta elkartasunak. Izateko eta egiteko modu horrek bultzatzen du osasun-laguntza gizatiartzea. Ikuspegi integral horrek pazientea bere egoera klinikotik haratago aintzatesten du, eta aintzat hartzen du haren alderdi sozial, kultural eta emozionala. Hala, pazientea objektu, gaixotasun edo sintoma jakin batzuk izatetik pertsona bakar eta berezi izatera igarotzen da.

Egunetik egunera, gero eta argiago ikusten da Fisioterapia esku-hartzaitetik ikuskera gizatiarrean oinarritutako Fisioterapiara igarotzeko beharra. Unibertsitateek aukera paregabea dute ikuskera hori beraien ikasketa-

programetan txertatzeko eta gizakia bere lanaren erdialdean jartzen duten irakasleen presentzia sustatzeko.

Elkargoaren Batzarrean daramatzadan urte hauetan guztietan saiatu naiz, nola edo hala, irakasle horiei etorkizuneko fisioterapeuten alde egin zutena eskertzen. Prestakuntza eta hitzaldietan parte hartuz, beren eginkizuna ikusarazten jarraitzen dute, bai eta lanbidearekiko eta lanbidean aritzen direnekiko konpromisoa erakusten ere.

Haiei esker amaitu dugu karrera metodoz eta teknikez betetako erreminta-kaxarekin, baina baita gizaki gisa definitzen gaituen horretan, gizatasunean, oinarritutako Fisioterapia gauzatzeko moduarekin ere.

Beste behin ere, Ainara, Belén, Nerea, Raquel, Vanesa, MILA ESKER!!!

## sumario aurkibidea

**3**  
editorial  
editoriala

**25**  
entrevistas  
elkarizketak

**6**  
noticias  
berriak

**28**  
asesoría jurídica  
aholkularitza juridikoa

**18**  
artículos  
artikuloak

**30**  
anuncios  
iragarkiak

**34**  
colegiados  
elkargokide

Presidencia y Dirección Lehendakaritza eta Zuzendaritza  
Iban Arrien Celaya  
Coordinación Koordinazioa:  
Comisión Comunicación, Publicidad y Protocolo  
Realización y Maquetación Gauzatzea eta Maketazioa  
J&J Creativos  
Fotografía Argazkigintza  
COFPV  
Edita Argitalpena  
Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco  
Publicación trimestral Hiruhilabeteko argitalpena

Queda prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos publicados en este ejemplar sin autorización expresa escrita de la Junta de Gobierno del COFPV. Elkarberri y el COFPV no se hacen responsables del contenido e imágenes de los anuncios publicitarios, así como de los contenidos de los artículos publicados, ya que se corresponden con la opinión de sus autores. Aie honetan argitaratutako edukien kopia osoa edo partziala egitea debekatuta dago. EFEO-ko Gobernu Batzordeko idatzizko berariazko baimena eduki gabe. Elkarberria eta EFEOa ez dira iragarkien eduki eta irudien arduradunak egiten, ezta argitaratutako artikuluen edukiena, beraien egileen iritzia delako.



entregadas en la anterior Asamblea, así como el aumento de la apuesta de dichas ayudas para 2024, con un incremento notable de las cuantías a repartir. No hay que olvidar que la Fisioterapia es una profesión sanitaria y forma parte de las disciplinas universitarias. El profesional docente estará actualizado sobre los últimos avances e innovaciones en tratamientos fisioterapéuticos para ofrecer a sus alumnos la mejor información. Además, el fisioterapeuta docente colaborará en estudios y programas de investigación, en lo que a su ámbito se refiere.

**Intrusismo**

Otro aspecto tratado durante la Asamblea es el intrusismo, lacra que sacude a esta profesión. El COFPV adquiere el compromiso de luchar contra ello sin descanso. Así se expresa desde la Comisión de Intrusismo del Colegio.

Por otro lado, se presenta la proyección de las charlas 'STOP Lesiones Tempranas', cuya finalidad es concienciar sobre las implicaciones vitales que tienen las lesiones que tienen los menores y advertir del hecho de que sus lesiones no son por lo general abordadas por profesionales sanitarios oficiales.

Por parte de la Comisión de Comunicación se detalla el lanzamiento de la nueva imagen corporativa colegial, aspecto que se decidió en la Asamblea General de 2023. La renovación del logo busca adaptarse a las nuevas tendencias.

El balance contable del ejercicio 2023 recibió el apoyo unánime de los/as compañeros y compañeras que acudieron a la Asamblea y, por último, el presidente Iban Arrien hizo un repaso de las acciones, estrategias y proyectos que se vienen adoptando en el seno del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas.

**Comisión de Comunicación**

El 6 de abril se celebró en el Salón de Actos del Colegio de Médicos de Gipuzkoa en Donostia-San Sebastián la primera Asamblea del año. Iban Arrien, presidente del Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco (COFPV), repasó de forma pormenorizada la situación de la profesión.

Entre otros asuntos, destacó la Ley de los Profesionales de la Actividad Física y del Deporte, aprobada recientemente en Euskadi, como la normativa que más favorece las competencias de los fisioterapeutas a nivel nacional. Arrien recordó que esta ley sirve de ejemplo asimismo para el resto de Colegios y para el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) en sus reivindicaciones a las Administraciones.

Durante el encuentro se hizo referencia al trabajo que se viene desarrollando en Atención Primaria y Salud Comunitaria en el Servicio Vasco de Salud-Osakidetza. Han sido varias las reuniones mantenidas con la Dirección de Atención Primaria y el Viceconsejero de Salud de Gobierno Vasco, que han desembocado en la inclusión de la figura de un fisioterapeuta de Osakidetza en el Consejo Asesor de Atención Primaria de Euskadi, cuya función principal es el asesoramiento al Departamento de Salud en la configuración de los programas de intervención sanitaria.

Recordemos que el Consejo Asesor de Atención Primaria en Euskadi está compuesto por un presidente, un secretario y 18 personas vocales, designadas por el consejero de Salud. De esos 18 vocales, siete son propuestos por el propio Departamento de Salud y otros siete por sociedades científicas: Sociedad Vasca de Medicina de Familia y Comunitaria, Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen), Sociedad Española de Medicina Geriátrica (Semeg), Sociedad Científica de Enfermería Familiar y Comunitaria de Euskadi, Asociación Vasca de Pediatría de Atención Primaria, Asociación de Matronas de Euskadi y Sociedad Vasco-Navarra de Pediatría.

**El trabajo de las Comisiones**

En esta línea, durante la Asamblea General se informa de la puesta en marcha de una Comisión específica de Atención Primaria y Salud Comunitaria con el objetivo de, junto con los compañeros/as de AP y SC, diseñar un proyecto común innovador y atractivo para los fisioterapeutas desde una visión más eficiente y con una mayor integración e implicación del colectivo profesional.

En lo que atañe a las comisiones colegiales, se enumeran las actividades más relevantes de las mismas desarrolladas durante 2023. Se destaca el resumen de ayudas a la investigación

# La primera edición de los Premios Anuales COFPV quiere reconocer la labor de personas y entidades que trabajan por el desarrollo de la profesión



Los galardones se entregarán el 8 de noviembre en la Celebración Anual del COFPV

Desde el COFPV, y como evolución a la realidad colegial actual de los Premios Euskadi de Fisioterapia que se han venido entregando en los últimos años, nace la primera edición de los Premios Anuales COFPV. Con estos galardones se busca reconocer la labor de las personas y entidades que, desde diferentes ámbitos, trabajan por el desarrollo de nuestra profesión.

Estos nuevos premios constan de las siguientes categorías:

- Fisioterapeuta del Año
- Mejor propuesta comunicativa sobre Fisioterapia, dirigido a periodistas y medios de comunicación
- Premio Trabajo Fin de Grado- TFG
- Premio FISIOLAGUN, dirigido a empresas 'amigas' de la Fisioterapia

Las cuantías de estos premios serán las siguientes:

- Fisioterapeuta del Año: Beca formativa valorada en 300€, galardón y diploma de reconocimiento
- Mejor propuesta comunicativa sobre Fisioterapia: Galardón y diploma de reconocimiento
- Premio Trabajo Fin de Grado- TFG: Beca formativa valorada en 300€, galardón y diploma de reconocimiento
- Premio FISIOLAGUN: Galardón y diploma de reconocimiento

Un jurado profesional compuesto por un máximo de 7 miembros decidirá los/as ganadores/as finales. El fallo de los I Premios Anuales COFPV tendrá lugar el 31 de octubre de 2024 y se hará público el 8 de noviembre, coincidiendo con la Celebración Anual del COFPV.

Los/as ganadores/as serán previamente notificados mediante carta expresa al autor/a o al primer autor/a que figure en la lista contenida en el sobre cerrado adjuntado con el trabajo.

Toda la información, así como las bases de estos Premios están disponibles en la web del Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco: [https://cofpv.org/doc/premios/bases\\_castellano\\_2024.pdf](https://cofpv.org/doc/premios/bases_castellano_2024.pdf)

Os animamos a acompañarnos en estos premios que persiguen visualizar la excelente labor que se realiza desde nuestra disciplina y entorno a ella.

**Comisión de Comunicación**



## Nueva imagen, mismos valores

El estudio de la macroencuesta lanzada al colectivo determina el logotipo y los colores que representarán a la entidad a partir de ahora

El COFPV es consciente que la imagen corporativa de toda entidad es uno de los intangibles más valiosos, porque concentra tanto el primer impacto que recibe una persona, como las impresiones y expectativas que genera. Y porque representa no sólo a la institución en sí, sino también sus valores, a la profesión y al colectivo de Euskadi.

El logotipo es la unidad más sintética de todo el sistema de identidad visual corporativo, funciona como un sello de propiedad, una rúbrica. Pero además de este elemento los colores, las formas, la tipografía, la iconografía y una línea visual definida ayudan a construir una identidad corporativa sólida.

El Colegio es igualmente conocedor de la evolución constante del mundo y las tendencias en boga, y por ello, el año pasado optó por sumergirse en la búsqueda de una nueva imagen que definiera la transición de lo antiguo a lo nuevo, respetando ante todo su identidad, pero encontrando la transformación necesaria para los tiempos actuales.

Por ello, y para que el camino al cambio fuera algo compartido por todos y todas, se ha realizado un análisis exhaustivo de las opiniones recogidas en una macroencuesta lanzada al colectivo. Fruto de este estudio, en la Asamblea de diciembre de 2023 se presentaron las tres opciones que más se ajustaban a las respuestas extraídas de dicha encuesta. Entre ellas estaba la que será, de ahora en adelante, la imagen que represente a los y las fisioterapeutas del País Vasco.

Una imagen que expresa la evolución de la identidad del COFPV, que simboliza suavizar las formas y entender la interrelación y sinergias que deben existir entre el colectivo de cada una de las provincias vascas con la entidad.

Una imagen que mantiene la fuerza y robustez de los cerca de 25 años de andadura del Colegio sin dejar de lado su personalidad. Una imagen que, al fin y al cabo, representa a todos/as.

*Comisión de Comunicación*



## El COFPV participa ya en los comités de evaluación del Desarrollo Profesional de los hospitales vascos

Los comités de Evaluación del Desarrollo Profesional de los hospitales de Gorliz, Galdakao, Basurto, Cruces, San Eloy, Txagorritxu, y la OSI Goierri-Urola han contado con la presencia de una representante del Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco. Leire Belarra, secretaria del colectivo que atiende las demandas de la inmensa mayoría del sector en Euskadi, ha sido la encargada de formar parte de estos comités, en lo que atañe a los perfiles de exigencias de los niveles en el grupo o categoría B1.

Entre otros aspectos, Belarra ha valorado la organización, planificación y resolución de problemas y la utilización de recursos de aquellos y aquellas fisioterapeutas que se han presentado a la convocatoria. Asimismo, ha contribuido a cuantificar la calidad del dominio técnico a la hora de aplicar la acogida al usuario, los estándares de cuidados y la preparación del paciente y

equipos y la destreza y procedimientos utilizados por los profesionales que se han presentado a la prueba de nivel.

Otros aspectos que se han evaluado han sido el intercambio adecuado de información con otras unidades, la corrección en la respuesta ante las solicitudes de otros profesionales sanitarios y la identificación de deficiencias en el ámbito de trabajo.

El COFPV quiere trasladar su enhorabuena a los profesionales que han superado el nivel al que se presentaban y animar a los que no lo han logrado a presentarse a futuras convocatorias. Es de destacar que cada vez más fisioterapeutas realizan trabajos de investigación y crean grupos de trabajo para tal fin, línea que indiscutiblemente apoya el Colegio, al considerar que revierte en beneficio de toda la profesión y de la población en general.

Asimismo, el COFPV manifiesta su alegría y satisfacción por poder estar en contacto con los y las fisioterapeutas que trabajan en los diversos servicios de rehabilitación de los hospitales vascos. El Colegio quiere agradecer su cercanía, cordialidad y predisposición para trabajar de manera conjunta de ahora en adelante. "Esperamos y deseamos seguir en contacto con todos/as los/as compañeros/as que trabajan en el ámbito público", subraya la dirección del COFPV.

Por otro lado, la colaboración entre el COFPV y el Servicio Vasco de Salud-Osakidetza en los comités de evaluación de desarrollo profesional supone una nueva muestra de cercanía entre ambas entidades y augura un futuro lleno de colaboraciones y entendimiento.

*Leire Peña*





# I Jornada de Fisioterapia Oncológica en Pediatría

Referentes médicos en cáncer infantojuvenil a nivel nacional e internacional intervendrán en este encuentro

El próximo 5 de octubre Donostia-San Sebastián acogerá la I Jornada de Fisioterapia Oncológica en Pediatría. El objetivo de este encuentro organizado por el COFPV será abordar el papel vital del fisioterapeuta como integrante del equipo multidisciplinar que trata los cánceres infantojuveniles y como figura clave en la prevención y alivio de las secuelas del cáncer en este sector de la población.

La fisioterapia es un componente fundamental de atención integral al niño/a con cáncer, ya que la enfermedad tiene un impacto significativo en las deficiencias físicas que el menor sufre durante el tratamiento y que puede condicionar su desarrollo futuro.

Gracias a la colaboración del grupo en Euskadi de la Sociedad Española de Fisioterapia en Pediatría (Sefip), en Donostia-San Sebastián estarán los mejores expertos en el panorama nacional e internacional en este asunto. Será sin duda una jornada ambiciosa para todo aquel fisioterapeuta que pertenece a servicios hospitalarios, asociaciones o centros de atención temprana donde son derivados este tipo de pacientes.

En las charlas se darán a conocer los tratamientos que se realizan en el Vall d'Hebron, el Hospital Sant Joan de Deu y el Pediatric Care Center de Barcelona, además de en el Hospital Niño Jesús de Madrid y el Princess Maximum Centre de Utrecht (Holanda) referente a nivel europeo en el tratamiento y la rehabilitación de niños/as con cáncer. También habrá ocasión de aprender de las experiencias que se dan en el Tercer Sector, de la mano de la Fundación Botón de Asturias.

El papel de los cuidados paliativos en este colectivo también será un punto que tratar durante las charlas, dado que dentro de cada etapa del cáncer se realizan diferentes intervenciones, según la localización del tumor principalmente. Se analizará asimismo

el duelo en los profesionales para poder mejorar la asistencia e implicación en los casos.

Aunque son de sobra conocidos los beneficios que puede aportar la fisioterapia para la mejor recuperación de este tipo de pacientes, los nuevos estudios vienen a mejorar la detección temprana de la debilidad muscular. Y desde la Fisioterapia se busca la mayor eficiencia en los tratamientos, así como la mejor adaptación a las situaciones particulares de cada usuario, ya que conviene dosificar el esfuerzo del niño/a antes, durante y después del tratamiento médico. El foco de atención ya no se centra sólo en el deseo de sobrevivir, sino en el de vivir y hacerlo con la mayor calidad de vida posible.

Todo ello, sin olvidar a las familias y al entorno más cercano de los y las pequeñas, entorno que el fisioterapeuta debe percibir como fundamental durante el tratamiento para marcarse los objetivos motivantes y de calidad para los menores.

El COFPV considera que es necesario compartir conocimientos y generar sinergias dentro y fuera de la profesión para que, a medida que avancen las investigaciones y las prácticas basadas en la evidencia, profesional en Fisioterapia pueda formar parte de todas aquellas unidades multidisciplinares que requieran su intervención.

Comisión de Comunicación

# La Fisioterapia en las distintas fases del cáncer para reducir la fatiga, el dolor y el riesgo de caídas

Invitada por el Colegio Oficial de Fisioterapia del País Vasco (COFPV), el pasado 14 de junio, María López Garzón, doctora en Fisioterapia de la Universidad de Granada, impartió una charla en abierto en Donostia-San Sebastián para recordar la importancia de la Fisioterapia en las secuelas de un proceso oncológico, debido a la cirugía llevada a cabo, la quimioterapia o la radioterapia

Las sesiones de fisioterapia oncológica están orientadas a recuperar la movilidad y elasticidad de los tejidos, trabajando la piel, las cicatrices, los problemas articulares y musculares, la sensibilidad, los problemas posturales y el dolor y la fatiga, efectos secundarios estos dos últimos que en muchas ocasiones no se tratan por considerarse "normales".

Durante la charla se habló asimismo del denominado dolor oncológico, una secuela con una prevalencia de hasta un 40% durante las primeras fases del cáncer. A medida que el proceso

se va agravando aumenta hasta el 70% y el 90% en fases terminales. La fatiga aparece como efecto secundario en ocho de cada diez tratamientos contra el cáncer y puede darse incluso semanas o meses después de finalizar el tratamiento.

Otros síntomas que generan muchas molestias en los pacientes son las neuropatías y disfunciones del suelo pélvico. Y, por otro lado, hay que tener en cuenta las alteraciones motoras derivadas de los tumores, que producen aumento en el riesgo de caídas, sobre todo en las personas mayores. En todas estas circunstancias hay un fisioterapeuta que puede intervenir para mejorar la calidad de vida, recordó López Garzón.

## Creencias desmentidas

La charla sirvió de igual manera para desmentir algunas creencias muy extendidas, como que cualquier tipo de masaje le viene bien al paciente con cáncer, y que conocer la técnica

del drenaje linfático manual (DLM) no convierte a un fisioterapeuta en experto en procesos oncológicos. Además, se dieron a conocer programas de ejercicio físico destinados a pacientes con elevado riesgo de cáncer.

Como broche final, se incidió en que el cáncer en niños, niñas y adolescentes requiere una consideración diferenciada tanto por las características de los tratamientos que se aplican como por el impacto que tiene en el menor y en su entorno familiar.

Desde el Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco estamos comprometidos con la formación en el proceso oncológico en todas sus etapas. Prueba de ello es este encuentro organizado el 14 de junio y otro de similares características, en este caso dedicado a la Fisioterapia oncológica en Pediatría, que tendrá lugar el próximo 5 de octubre también en Donostia-San Sebastián.

Comisión de Comunicación





## El crucial papel de la Fisioterapia en la UCI para la recuperación respiratoria y funcional de todo tipo de pacientes críticos

El COFPV reúne a 200 profesionales en Donostia-San Sebastián para reivindicar esta faceta profesional en este servicio hospitalario

*La fisioterapia en las UCI tiene un impacto significativo en el abordaje de las deficiencias físicas, respiratorias y funcionales*

*Mejora la independencia funcional, permite una transición más fluida a la fase de recuperación posterior a la UCI y reduce la discapacidad a largo plazo*

*Está demostrado que reduce los días de ventilación mecánica en las personas ingresadas y el riesgo de complicaciones asociadas a la misma*

*La movilización precoz y las intervenciones de fisioterapia respiratoria contribuyen a acortar los días de estancia hospitalaria y descongestionar la UCI, lo que reduce costes sanitarios y optimiza el uso de recursos*

Partiendo de estas realidades, el Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco (COFPV), junto al Departamento de Fisioterapia de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Deusto, organizaron el 24 y 25 de mayo en el campus de Donostia-San Sebastián las II Jornadas de Fisioterapia en UCI con el

objetivo de destacar la importancia de la intervención del fisioterapeuta todo tipo de pacientes críticos como parte del equipo multidisciplinar de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).

Más de dos centenares de fisioterapeutas se reunieron en torno a un potente programa para abordar este asunto. Ana Bustinduy, subdirectora para la Coordinación de la Atención Hospitalaria de Osakidetza, inauguró las jornadas. Su presencia evidenció una vez más el alto interés que generan las consideraciones del COFPV no

sólo entre el colectivo sanitario, sino también entre las altas instituciones y las autoridades políticas.

Rompió el hielo Daniel Martí, fisioterapeuta del Hospital Clinic de Barcelona, con su ponencia 'La ventilación mecánica como herramienta para potenciar la fisioterapia'. Fue le primero en advertir que "nadie nos dice cómo ventilar a nuestros pacientes". Le siguieron Federico Gordo, médico especialista intensivista en el Hospital Universitario del Henares de Madrid, que habló sobre 'Asincronías, qué son y cómo manejarlas'; y Manel Luján, médico especialista senior en Neumología del Hospital Parc Taulí de Sabadell, quien dio todos los detalles sobre la 'Ventilación mecánica no invasiva y alto flujo en la unidad de críticos y semicríticos' y apuntó un detalle importante: "Se trata de adaptar el ventilador al paciente y no al revés".

Tras una pausa, intervino Majo Segre, fisioterapeuta del Hospital Universitario La Ribera de la Comunidad Valenciana, para aclarar las dificultades del 'weaning', el proceso que se inicia cuando hay mejoría de la causa que originó la intubación. Francisco José Clemente, enfermero del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria de Tenerife fue el encargado por su parte de departir sobre 'Válvulas fonatorias y ventilación'. Según su experiencia, "las válvulas fonatorias pueden ser un elemento eficaz en el tratamiento de nuestros pacientes".

El cierre del primer día de las II Jornadas de Fisioterapia en UCI se dedicó a la fisioterapia pediátrica. Estuvieron Yolanda López, adjunta en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) del Hospital Universitario de Cruces, que explicó el 'Contexto asistencial de la UCI pediátrica', y Enric del Campo, fisioterapeuta respiratorio pediátrico de Hospital Sant Joan de Deu de Barcelona, que habló de 'Adaptación de asistente mecánico a la tos en edad infantil'. La primera recordó que si bien "el contexto de una UCI pediátrica es distinto a la UCI adulta, su finalidad es la misma".

Unos magníficos talleres prácticos completaron las charlas organizadas por el COFPV del día 24.

Durante la segunda jornada de ponencias, Ricardo Rodríguez, fisioterapeuta del Hospital Álvaro Cunqueiro de Vigo, dedicó su intervención a tratar el 'Papel del fisioterapeuta en el destete de la ventilación mecánica invasiva (VMI)'. Recordó que "el objetivo principal de la intubación es la retirada de ese tubo cuanto antes". Mientras, Diego Poddighe, fisioterapeuta en Ciencias de la Rehabilitación y Fisioterapia de Bélgica, habló de la 'Musculatura inspiratoria en el paciente crítico'.

Por su parte, Bernat Planas, fisioterapeuta del Hospital Universitari Vall d'Hebronde Barcelona, se explayó sobre el 'Manejo de secreciones en el paciente intubado' y añadió que "La ventilación mecánica tiene efecto directo sobre el diafragma". Michelle Chatwin, fisioterapeuta de la Fundación Real Brompton y Harefield del NHS de Londres analizó, en este caso a través de una videoconferencia, lo relacionado con 'Asistencia respiratoria en pacientes críticos: el papel del fisioterapeuta'.

Tras una pausa que sirvió para dialogar sobre lo acaecido es estas primeras ponencias del día, enfilamos la parte

final de las jornadas hablando sobre la 'Experiencia post-doc del fisioterapeuta en críticos', a cargo de Roberto Martínez, fisioterapeuta en la Beca postdoctoral Universidad Federal de Sao Paulo. Javier Guerra, fisioterapeuta en Realidad virtual DYNAMICS habló sobre 'Nuevas tecnologías en UCI: Realidad Virtual en UCI' y trasladó que "innovar es buscar una solución a un problema existente". Por último, Xabier Pilar analizó las 'Nuevas tecnologías en UCI. Electroestimulación diafragmática y músculos periféricos' y volvió a insistir en un punto clave; "Uno de los objetivos principales debe ser destetar cuanto antes al paciente de la ventilación mecánica".

El encuentro sirvió para demostrar la importancia de la presencia de fisioterapeutas en la UCI, servicio destinado a proporcionar a los pacientes asistencia intensiva integral las 24 horas del día y donde la coordinación de todos los recursos es primordial para poder prestar asistencia de calidad a todo tipo de pacientes críticos. Desde cardiológicos hasta politraumatizados y postoperados complicados, el/la fisioterapeuta tiene un papel crucial en su pronta recuperación.

Comisión de Comunicación





# Ausencia de regulación en las enseñanzas no regladas en el sector: titulaciones y perfiles profesionales que no existen

El COFPV asesora en el proceso de elaboración del nuevo Decreto que regulará el derecho a la información y a la protección de los intereses económicos de las personas usuarias de los centros privados que imparten enseñanzas que no conducen a la obtención de un título con validez académica oficial

Las academias no oficiales de masajes y terapias manuales o naturales son la cuna del intrusismo profesional sanitario en el ámbito competencial de la Fisioterapia como profesión. El Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco (COFPV) demanda desde hace años que su legítimo derecho a ofrecer un producto formativo sostenido en la denominada "libertad de enseñanza" no es óbice para garantizar, plenamente y con absoluta transparencia, los verdaderos límites del valor de sus diplomas acreditativos y, en definitiva, los límites y el valor del producto que venden.

Para comprender mejor este escenario hay que recordar cuando, en noviembre del año 2018, acompañado la Federación de Consumidores de Euskadi-EKE, el COFPV se reunió con Nora Abete, entonces directora de KontsumoBIDE-Instituto Vasco de Consumo, para denunciar y compartir una profunda y compartida preocupación con relación a las masivas campañas publicitarias protagonizadas por empresas del sector formativo. Se expuso que se trataba de acciones de marketing agresivas y de herramientas de comunicación fraudulentas

que estaban repletas de mensajes engañosos en los que se prometía "un futuro profesional de éxito" para sus usuarios y usuarias.

Hay que tener en cuenta que estos centros carecen de la preceptiva autorización administrativa para difundir la publicidad en torno a ofertas formativas vinculadas con la Salud y que ofrecen estudios y titulaciones bajo denominaciones de perfiles profesionales inexistentes y pretendidamente engañosos.

Prometen escenarios y experiencias clínicas que atentan contra la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias y llevan a cabo una promoción y compromiso de "salidas laborales" contrarias a la Ley, hasta el punto de que hacen un uso y explotación de logotipos institucionales oficiales con la pretendida finalidad de apropiarse de una falsa de certificación y legitimidad del producto difundido.

Además, venden contenidos didácticos y programas docentes con un temario propio de las Ciencias de la Salud, y por ende, hay una total ausencia de información para evitar que

el consumidor que acude a estos centros para formarse acceda a estos productos sin conocer los límites competenciales de las titulaciones publicitadas o la difusión de cursos vinculados con estrategias terapéuticas pseudocientíficas.

El COFPV y la Federación de Consumidores de Euskadi de nuevo quieren volver a denunciar que los criterios de transparencia, exactitud y veracidad en este ámbito de consumo brillan por su ausencia. Que impera la publicidad engañosa que vulnera los derechos del consumidor para acceder a estos productos en un marco de máximas garantías y seguridad jurídica y que, como consecuencia añadida de todo ello, se atenta contra el derecho fundamental de prevención sanitaria y cuidado y promoción de la ciudadanía que acceda a los servicios de estos 'pseudoprofesionales diplomados'.

Hace seis años se hizo una petición formal desde ambas instituciones denunciando y dirigida a KontsumoBIDE-Instituto Vasco de Consumo que se plasmó en un extenso documento. Este análisis incluía ejemplos que sostenían y reflejaban

la gravedad de la situación descrita y, además, recogía como propuesta formal la necesidad de activar un proceso normativo y desarrollar un nuevo Decreto que regulara el derecho a la información y a la protección de los intereses económicos de las personas usuarias de este tipo de productos formativos.

Tres años después, en 2021, fuimos testigos de un primer intento de regulación de esta situación por parte del Instituto Vasco de Consumo. Se publicó la Resolución de 2 de septiembre de 2021 por la que se sometía a consulta pública previa la elaboración del proyecto de Decreto vinculado. El COFPV tomó parte en este proceso y emitió un nuevo informe que incidía y ratificaba todos los argumentos argüidos en 2018.

Tras un periodo prolongado de silencio, y tras dos intentos fallidos de nuevos emplazamientos dirigidos a la nueva dirección de KontsumoBIDE, el pasado 15 de septiembre de 2023 el Boletín Oficial del País Vasco publicó la reactivación de un nuevo proceso de consulta previa a la que, de nuevo, el COFPV se ha presentado con su correspondiente informe de alegaciones. El informe está en el siguiente enlace: [https://cofpv.org/doc/Alegaciones\\_COFPV\\_octubre\\_2023.pdf](https://cofpv.org/doc/Alegaciones_COFPV_octubre_2023.pdf)

El pasado 1 de febrero 2024, Roberto Romero, director técnico del COFPV, tuvo ocasión de reunirse con Jesús María García de Cos, vicepresidente de Turismo y Comercio del Gobierno Vasco y Director (en funciones) de KontsumoBIDE-Instituto Vasco de Consumo. El encuentro se prolongó durante cerca de dos horas y sirvió, entre otros, para hacer llegar las reivindicaciones del COFPV y el recorrido histórico de la demanda relacionada con el intrusismo en el sector de la Fisioterapia y también para ofrecer una explicación pormenorizada del reciente informe presentado y la propuesta de modificación normativa que el Colegio viene reclamando, tal y como se ha explicado.

Por otro lado, durante la reunión se abordó también el contenido de la sentencia del Tribunal Supremo 3993/2021, de relevancia jurisprudencial. El COFPV considera que "debe orientar y delimitar, aún más si cabe, cualquier regulación que se vincule de una u otra forma con el aprendizaje y la práctica de las terapias manuales y de cualquier otra herramienta que persiga atender o prevenir los problemas de salud".

En palabras del viceconsejero de Turismo y Comercio del Ejecutivo autónomo, la enseñanza de materias con fines terapéuticos y en un marco no reglado "no tiene sentido alguno con una sentencia de este calado". Más aún, reitera, cuando se sostiene y complementa con mensajes publicitarios que "orientan e invitan a la formación profesional y

engañosamente habilitante". En este punto, el COFPV argumenta que es necesario limitar la aplicación real del derecho constitucional a la libertad de enseñanza con el objetivo de aportar seguridad a los profesionales y a la ciudadanía.

El intercambio de impresiones y argumentos finalizó con un sincero agradecimiento por parte del Gobierno Vasco por el trabajo realizado y por la información facilitada por el COFPV. Y concluyó asimismo con un compromiso firme para analizar las propuestas de modificación e inclusión en la redacción del futuro Decreto regulador.

Dirección Técnica





# Presencia de familias en las sesiones de fisioterapia

El colectivo de fisioterapeutas recuerda la importancia de incluir profesionales en los EVAT

La publicación, a finales del mes de septiembre de 2023, de nuevas condiciones en la convocatoria para la concertación del servicio de Atención Temprana en Bizkaia para los años 2023 y 2024 despertó una profunda y mayoritaria indignación en seno del COFPV. Al continuado rechazo de la presencia de fisioterapeutas especializados en los equipos de valoración de Atención Temprana (EVAT), delegando la identificación de necesidades motóricas y la “prescripción” de intervenciones fisioterapéuticas a otras disciplinas y profesionales ajenos a la Fisioterapia, se sumaba el establecimiento de marcos rígidos y la imposición de dinámicas de funcionamiento no negociadas durante la propia prestación de los cuidados.

Para aclarar este asunto, el COFPV se puso en contacto con la Asociación de Profesionales de Atención Temprana de Euskadi (APATPV) y con miembros del Colegio que atienden en sus consultas a menores para conocer sus pareceres. De igual manera, el COFPV emplazó a la Diputación Foral de Bizkaia a tratar este asunto.

El encuentro entre las partes tuvo lugar el pasado 28 de febrero. Allí, por boca de sus representantes, el colectivo fisioterapeuta vasco colegiado tuvo la oportunidad de trasladar su preocupación y plena convergencia con muchas de las quejas e inquietudes recibidas. A juicio del COFPV, algunas de las bases publicadas arrojan un “escenario profesional limitante y falta de confianza hacia el colectivo que protagoniza los

planes de intervención” en este ámbito de atención sociosanitaria, y algunos de los criterios exigidos atentan contra la dignidad y necesaria autonomía profesional de estos colectivos, protagonistas de los equipos de intervención.

Desde el COFPV se subrayó que algunas de las decisiones adoptadas son “desacertadas” y orientadas a “desnaturalizar a las distintas profesiones que prestan sus servicios en este marco de atención”. “Ustedes reducen el papel del equipo de intervención al cumplimiento de reglas diseñadas de manera externa, reduciendo su praxis al desempeño técnico y al cumplimiento estricto de una serie de requisitos establecidos bajo el innegociable marco de la concertación”, expuso Iban Arrien, presidente del COFPV.

Desde el área de Promoción de la Autonomía Personal del Departamento de Acción Social de la Diputación, destacaron, por su parte, que los criterios ahora señalados “con mayor énfasis” se sostienen sobre la legislación estatal e internacional “como es la necesaria presencia de las familias en las intervenciones”. Es decir, que “el señalamiento expreso del imperativo de hacer pasar a las familias a las sesiones” se ha derivado del incumplimiento de esta condición que “ya estaba determinada con anterioridad”. Hablaron, así, de “política continuista” al considerar que “no se trata de un nuevo criterio”, sino de señalar por escrito una condición exigida y exigible. Y que por este mismo motivo “los EIATs ya deberían

conocer la importancia de este modelo de intervención, donde las familias adoptan un papel protagonista”.

Subrayaron que, quizás, y atendiendo a las “numerosas quejas recibidas por familiares”, muchos centros habían interpretado esta necesaria dinámica de funcionamiento “en marco de recomendación” mientras muchos otros no la cumplían nunca hasta el punto de que “hay demasiadas familias que han trasladado sentirse desatendidas” (se habló de un 50%, sin aportar datos objetivos). Los representantes forales indicaron que, si bien son muchos los centros que trabajan de manera excelente pero que “no de todos pueden decir lo mismo”, y dieron como ejemplo varios casos que han requerido de la intervención del Departamento foral de Inspección.

Entre las malas prácticas identificadas, advirtieron que hay centros de fisioterapia que, “haciendo uso de un documento de copia y pega”, han solicitado la excepcionalidad a la compañía de las familias durante las sesiones “para todos sus niños y niñas”. “No lo vamos a tolerar y no están dispuestos a que un informe insentido se sume al historial de los menores”, proclamaron.

En otro orden de cosas, mencionamos que “un pequeño sector del colectivo usuario, susceptibles de ser abordadas en la red de Atención Temprana, están siendo derivados a ámbitos hospitalarios para abordar problemas motóricos”, incumpléndose los propios preceptos del Decreto marco en lo que a criterios estructurales y funcionales se refiere.



A este respecto, la Diputación indicó que esta situación acontece de manera muy puntual y que, en cualquier caso, Osakidetza forma parte y se integra dentro de los tres pilares que contempla el propio Decreto, junto con Educación y red asistencial AT: “La decisión se adopta contemplando criterios del grupo profesionales que componen la EVAT, priorizando los intereses del menor y sin atender criterios de ahorro de costes o nada que se le parezca”.

El intercambio de posturas, interpretaciones y sugerencias en torno a los muy diversos elementos que configuran esta prestación de cuidados y atención en el ámbito infantil llevó a identificar un probable déficit de comunicación. No obstante, por parte del Colegio, se puso en valor que “hablamos de un colectivo que presta sus servicios de atención y cuidados bajo criterios de máxima calidad asistencial, respetando la debida perspectiva de la evidencia científica

disponible, adoptando la seguridad de la persona usuaria, la debida prudencia y competencia profesional como máximos exponentes en su día a día”. Y que por este motivo, se entiende que “la prestación de estos cuidados bajo criterios de calidad humana y técnica, así como de máxima eficacia y eficiencia en su práctica profesional, bien merecen una mayor dosis de confianza por parte del Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia y de la adopción de estrategias normativas bajo un marco de coparticipación directa en el diseño y desarrollo de políticas sociosanitarias que afecten o impliquen cambios en la prestación de sus servicios”.

La Dirección General de Promoción de la Autonomía Personal se disculpó por “ante los integrantes de la Permanente por la celeridad con la que tuvimos que acometer y publicar los cambios de funcionamiento, pero no parece haber sido suficiente”. Se “tendió la mano”, apuntaron, “a los centros para que

aportaran y establecieran estrategias de corrección”, pero como respuesta obtuvieron “un recurso, firmado por cuarenta centros de intervención, sin aviso previo”.

Tras un dilatado intercambio de impresiones entre ambas partes, los últimos minutos de la reunión se dedicaron a analizar conjuntamente el desarrollo del Decreto, enfatizando algunos aspectos generales como la implementación asimétrica y desigual entre los tres territorios y la necesidad de actualizar su contexto y marco normativo a la realidad actual. Antes de finalizar, COFPV y Diputación se comprometieron a mantener la “predisposición y compromiso institucional a colaborar y a trabajar conjuntamente en beneficio del servicio y de ambas partes”.

Dirección Técnica



# Fisioterapia Oncológica: La gran aliada durante el cáncer

Eugenia Olloquiegui Aristegui - Colegiada 2.931 COFPV

La fisioterapia oncológica es una rama de la fisioterapia en auge debido al creciente número de personas con cáncer, a la creciente tasa de supervivencia y a los efectos secundarios de los tratamientos. Fue en 1980 cuando Maryl Winningham (EE.UU.) demostró que mujeres que padecían cáncer de mama se podían beneficiar de un programa de ejercicio terapéutico aeróbico y mejorar mucho su calidad de vida. Desde entonces, la investigación sobre el ejercicio terapéutico en el ámbito oncológico ha ido en aumento hasta ahora, dónde en los últimos diez años podemos encontrar hasta 12007 artículos científicos que contienen las palabras 'ejercicio' y 'cáncer' en la plataforma Pubmed. Además, la fisioterapia en

oncología ha demostrado ser un tratamiento eficaz y seguro frente a los numerosos efectos secundarios que provocan los tratamientos médicos contra el cáncer.

La misión principal de la fisioterapia oncológica es maximizar el movimiento y bienestar de los pacientes que estén en un proceso oncológico, sea cual sea el momento de la enfermedad, a través de la educación, colaboración, involucramiento y seguridad del paciente. Los fisioterapeutas debemos estar atentos a la actuación fisioterápica cuando hay cambios de medicación para controlar los síntomas y los efectos secundarios tardíos (por ejemplo, neuropatías periféricas o problemas de equilibrio), debemos fijar objetivos

claros en los programas fisioterapéuticos de los pacientes para las actividades de la vida diaria (por ejemplo, vuelta al trabajo) y de ejercicio físico, y fomentar y educar un estilo de vida saludable para la prevención secundaria y una mejora de pronóstico a largo plazo.

En este sentido, la fisioterapia ofrece diferentes beneficios:

- Fase previa al tratamiento: preparar al paciente y sus tejidos. Los principales beneficios en esta fase son evitar retracciones musculares, prevenir la pérdida de fuerza e implementar hábitos de vida activos a largo plazo.
- Durante el tratamiento del cáncer: prevenir, evitar o ayudar a manejar los efectos secundarios



en los sistemas cardiovascular, musculoesquelético y nervioso. Algunos de los principales objetivos aquí son: evitar sarcopenia, manejo de la fatiga, evitar retracción muscular y adherencias después de cirugía, prevenir el linfedema, evitar neuropatías y trabajo del equilibrio.

- Después del tratamiento: ayudar a paliar los efectos secundarios tras los tratamientos para volver a las actividades de vida diarias y promover un estilo de vida activo. En esta fase deberemos manejar efectos secundarios como linfedema, trastornos del equilibrio y riesgo de fracturas, falta de fuerza o de movilidad articular, dolor, falta de capacidad pulmonar, neuropatías periféricas, disfunciones sexuales...

con una buena red de profesionales especializados en oncología. Asimismo, el equipo médico debe involucrarse en pro del bienestar y facilitar a profesionales médicos y sociosanitarios (fisioterapeutas, nutricionistas, psicólogos etc.) el historial médico del paciente para conocer el tumor, la medicación actual, el tipo de cirugía, la extensión, efectos secundarios

presentados o previstos e indicaciones o contraindicaciones. De esta forma, las diferentes necesidades del afectado quedarían cubiertas en un proceso tan difícil y largo como puede resultar un proceso oncológico.

Eugenia Olloquiegui Aristegui  
Colegiada 2.931



En relación a cubrir las múltiples necesidades de los pacientes, se hace necesario el trabajo en equipo y contar



# Cursos Introdutorios al Método Feldenkrais para Fisioterapeutas

Vanessa Polo Saborido - Colegiada 1.083 COFPV

En estos últimos meses hemos celebrado dos Cursos Introdutorios al Método Feldenkrais® en el Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco, en Bilbao.

Estos cursos tuvieron lugar los fines de semana del 9 y 10 de marzo y 1 y 2 de junio, y fueron impartidos por Vanesa Polo y Fernando Izaguirre conjuntamente, fisioterapeutas diplomados y profesores acreditados del Método Feldenkrais®.

Han sido dos cursos fundamentalmente prácticos donde los y las participantes pudieron experimentar con varias lecciones de Autoconciencia por el Movimiento® (modalidad grupal del método) y aprender algunas nociones básicas de la Integración Funcional® (modalidad individual, es el trabajo manual del método). El marco y fundamentos teóricos se fueron abordando progresivamente, según se

fue desplegando la experiencia. Hubo espacios para feedback, reflexiones y preguntas que surgieron con la práctica de los y las participantes, lo que enriqueció el proceso de aprendizaje para todos/as.

Ambos cursos tuvieron muy buena acogida entre los/las colegiados/as. Para los/ las participantes resultaron ser interesante personal y profesionalmente. Tener la posibilidad de reconocer cómo cada uno/a está organizado/a a nivel de movimiento y acción, y encontrar vías amables, a la vez que sencillas, curiosas y sorprendentes de superar los propios límites usando la propia inteligencia (en lugar de la fuerza de voluntad), fue para muchos/as un descubrimiento interesante.

Dada la extensión del cuerpo de conocimiento que abarca el Método Feldenkrais® y el estudio y práctica que se requiere para capacitarse

profesionalmente como profesor de este, estos cursos introductorios no pretenden capacitar profesionalmente a sus asistentes para ejercer con el método, pero sí ofrecen la posibilidad de acercarse a este abordaje y adquirir conocimientos y habilidades básicas para el abordaje funcional y el aprendizaje orgánico.

Si estás interesado/a en el Método Feldenkrais, te invitamos a estar atento/a a futuras propuestas relacionadas con este método que, desde el Colegio, os haremos llegar próximamente.

A continuación, te explicamos brevemente en qué consiste el Método Feldenkrais.

## ACERCA DEL MÉTODO FELDENKRAIS®

El Método Feldenkrais® es un método



de aprendizaje somático a través del movimiento.

Movimiento y aprendizaje son dos aspectos intrínsecos a la vida. Ambos se desarrollan conjuntamente en la primera infancia, lo cual nos lleva a aprender un amplio rango de movimiento humano que nos conduce a ponernos en pie, caminar y correr, junto con otras múltiples habilidades motrices sofisticadas y finas.

Bajo condiciones saludables, es posible mantener este tipo de aprendizaje a lo largo de la vida con el mismo grado de disfrute, espontaneidad y disposición a sorprenderse. El Método Feldenkrais® promueve este tipo de aprendizaje somático a través del movimiento, durante la edad adulta.

El trabajo con Feldenkrais® alberga un gran conocimiento de la biomecánica humana, así como una profunda comprensión e integración práctica del aprendizaje orgánico.

Uno de los fundamentos del método es la neuroplasticidad del sistema nervioso humano, es decir, su capacidad de crear nuevas conexiones neuronales a lo largo de toda la vida, dicho de otra manera, la capacidad vital de aprender.

Es un método sumamente respetuoso con el ser humano, donde, lejos de

aprender con esfuerzo o fuerza de voluntad, cada persona aprende a reconocer sus propios límites y encontrar maneras no violentas de trascenderlos mediante un proceso de toma de conciencia, para llegar a moverse y actuar de formas que quizá no había alcanzado a imaginar previamente.

El método ofrece un marco claro, conciso y seguro, con una simpleza y genialidad tal, que todo tipo de puertas pueden ser abiertas a través de su práctica. Se usa la vía del movimiento y la toma de conciencia respecto a cómo este está organizado, tiene lugar y se expresa. Y esa vía es la puerta de entrada a una toma de conciencia de qué supone esa forma de actuar (de moverse) para la persona que lo practica. Esto abre un proceso de auto-descubrimiento y restablecimiento de su desarrollo a todos los niveles, que va mucho más allá del movimiento.

## AREAS DE APLICACIÓN DEL MÉTODO FELDENKRAIS®

Al trabajar con algo tan esencial como el sistema nervioso humano, el método cubre un espectro formidable de posibles usos prácticos. Personas de un amplio rango de edad y condiciones encuentran beneficios en el Método Feldenkrais®: desde aquellas con ciertas limitaciones, lesiones o

dolores recurrentes hasta artistas o deportistas de alto nivel en búsqueda de medios para refinar sus habilidades. Esta metodología cubre todo tipo de necesidades y búsquedas y permite a cada una progresar desde su estado, situación y motivación particular.

El Método Feldenkrais® puede implementarse en áreas tan diversas como:

- **Educación:** enseñanza escolar, educación especial, psicomotricidad, educación física, educación musical, coaching etc.
- **Salud:** médicos, fisioterapeutas, psicólogos, enfermeros/os, terapeutas educacionales, logopedas, gerontólogos, etc.
- **Campo Somático**
- **Artes Escénicas:** teatro, música, danza, performance etc.
- **Deportes**
- **Desarrollo personal**

Vanessa Polo Saborido  
Colegiada 1.083





# Experiencia de un Taller de Prevención de Caídas con Orientación Comunitaria

Xabier Garcia Rebollo - Colegiado 3.610 COFPV

Todo comenzó con una llamada: “Hola, soy Laura, trabajadora social de la Asociación Retina Bizkaia Begisare<sup>1</sup>. Nos gustaría poder realizar un taller de prevención de caídas en baja visión y ceguera. ¿Podría ayudarnos?”

Este proyecto nace de una necesidad sentida por un grupo poblacional concreto, quienes buscan en la fisioterapia un apoyo, reconociéndonos como colectivo de valor desde el momento inicial. Lo destacable (y lo bello) de este proyecto no radica en el *qué* sino en el *cómo*: mediante un proceso participativo que más allá de su resultado, ha merecido la pena por sus características sociales.



Figura 1. Punto de encuentro y movilización de agentes comunitarios<sup>2</sup>.

Antes de comenzar, resulta de especial relevancia subrayar que el proyecto ha sido elaborado siguiendo la Guía de Acción Comunitaria para ganar Salud<sup>2</sup>, cuya lectura se recomienda de cara a comprender los *conceptos, bases y procesos* que se plantean y para poder consultar referencias bibliográficas complementarias.

La acción comunitaria es uno de los pilares de la promoción de la salud, entendida esta como el *proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla*. Este proceso no puede ser algo meramente individual, sino que se relaciona con lo que se denomina *Salud Comunitaria*<sup>2</sup>.

La acción comunitaria tiene una triple función transformadora (Figura 1) y para su consecución, la clave de todo proceso está en encontrar un punto de encuentro y movilización entre los distintos agentes comunitarios que pueden componer la misma.

Mediante este artículo se pretende facilitar un acercamiento a metodologías comunitarias y a su puesta en marcha, pudiendo favorecer la creación de estructuras y estrategias que garanticen la continuidad del proyecto y su replicabilidad en otros contextos.

Para poder desarrollar el proceso, se han teniendo en cuenta principios fundamentales de la acción comunitaria<sup>3</sup> y el ciclo de acción comunitaria<sup>2</sup> (Figura 2), aunque no de forma lineal (cada acción comunitaria es distinta y hay que adaptar el proceso a la misma).

## Fase 1. Hacer equipo y red - estructura organizativa del proyecto (Figura 3)

Las agentes clave que han compuesto el **grupo motor** de este proyecto han sido Laura Lorente (trabajadora social en Begisare) y Xabier Garcia (fisioterapeuta autónomo). En la **red de apoyo** han estado Andrea Marina Scolari (COFPV

- Comisión de Deporte, Deporte Adaptado e Inclusivo) y Leyre Neches (fisioterapeuta de atención primaria en Osakidetza). En participantes puntuales ha estado Arantza Uliarte (presidenta en Begisare). En la **comunidad extendida** han estado por un lado las personas que han acudido al taller de prevención de caídas, así como las profesionales de atención primaria del CS Casco Viejo. Esta estructura nos ha permitido diseñar el proyecto de forma

conjunta, adaptándonos al contexto de la asociación, a sus necesidades y objetivos.

## Fase 2. Explorar la comunidad - Fase 3. Analizar y priorizar

Desde la asociación, antes de contactar con el resto de agentes, ya habían explorado su comunidad y habían analizado y priorizado la acción en base a sus necesidades. El saber qué querían hacer garantizó una mayor conexión con el proyecto desde el inicio del mismo (sentido de pertenencia).

## Fase 0. Punto de partida. Conocerse y reconocerse

Una de las limitaciones iniciales detectadas trataba de la adaptación del contenido del taller al colectivo específico de la asociación. De cara a dar una respuesta a esta limitación, se organizó una **taller teórico-práctico de sensibilización y formación sobre la**



Figura 2. Ciclo de acción comunitaria<sup>2</sup>



Figura 3. Estructura organizativa<sup>2</sup>

**baja visión y la ceguera** impartido por la propia asociación. Este taller se realizó en el CS Casco Viejo con la ayuda de Leyre Neches (fisioterapeuta de AP). De esta forma, además de formar al formador (Xabier Garcia) para adaptar el taller, Arantza Uliarte (presidenta de Begisare y médica en cuidados intensivos retirada) formó a la plantilla del centro en baja visión y ceguera.

Esta acción, más allá de su carácter formativo, ayudó a las profesionales de atención primaria a detectar un activo para la salud<sup>2</sup> de su comunidad, facilitando la derivación de personas a la misma. El feedback de las profesionales de la salud que acudieron al taller fue excelente. Se generó un espacio de participación muy enriquecedor, el cual sirvió de oportunidad para hacer red y conocer a compañeras participando en proyectos interesantes como por ejemplo el proyecto La Vida es un Baile (desarrollado en el apartado de conclusiones de la memoria<sup>4</sup>).

## Fase 4. Preparar cómo actuar

Tras la formación, el grupo motor siguió trabajando para adaptar y preparar el taller de prevención de caídas: seleccionando el sitio, la fecha y la hora en base a las preferencias de los/las asistentes, eligiendo el material de apoyo que se iba a utilizar en el taller,

adaptando el contenido de cada uno de los apartados para que fuera amigable...

## Fase 5. Acción - taller de prevención de caídas

15 personas acudieron al taller, 13 mujeres y 2 hombres de una edad media de 61,8 ± 8,85 años, de distintas

localidades (mayormente de Bilbao) y con distintos grados de visión (especificado en la memoria<sup>4</sup>).

El grado de participación de las asistentes fue de nivel 4 (Figura 4), quienes desde la primera dinámica planteada (conociéndonos), hicieron suyo el taller, siendo el trabajo del

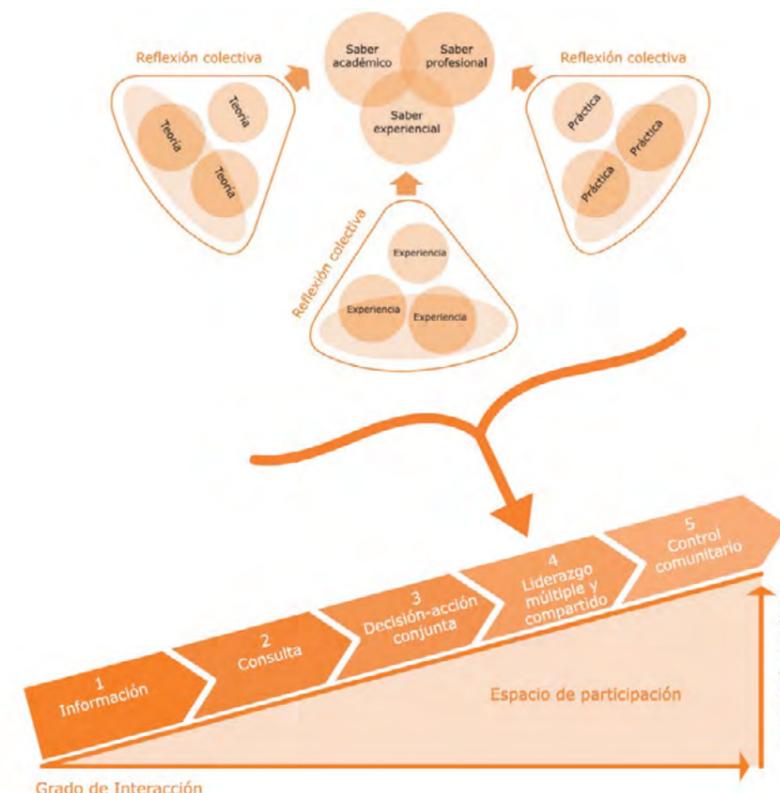


Figura 4. Niveles y grados de interacción en un contexto de participación y saberes para construir en común<sup>2</sup>

dinamizador orientar y guiar cada uno de los ejemplos mediante contenido basado en evidencia científica. Esto permitió adaptar e individualizar el taller en base a las necesidades e intereses de las participantes, pudiendo generar un espacio de reflexión colectiva y confluencia de saberes (Figura 4). De cara a consultar la estructura y contenidos del taller se recomienda la lectura de la memoria<sup>4</sup>.

### Fase 6. Evaluación

Durante el taller y después del mismo se recogieron variables sociodemográficas y variables relacionadas con las causas de caídas previas de las participantes. A su vez, con el objetivo de conocer la opinión de los/las participantes sobre el taller, se realizaron encuestas (Google Forms).

Los resultados más relevantes fueron los siguientes:

- Los motivos principales de caídas previas de las participantes fueron los **problemas de accesibilidad urbanística y la falta de amigabilidad poblacional**.
- Aparentemente el grupo no parece presentar grandes dificultades para realizar pruebas de equilibrio y fuerza (se recomienda poder realizar valoraciones funcionales individuales para sacar datos concluyentes en este sentido). Aún así, **reconocen la importancia del ejercicio en la prevención de caídas** y reclaman una mayor continuidad en programas de este estilo. **Cabe destacar que el grupo reconoce la fisioterapia como colectivo de valor en este sentido**.
- La mayoría valoran muy positivamente el taller. Más allá de la calidad formativa del mismo, destacan haberles servido para **crear red** con otras

personas, suponiendo esto una mejora auto-percibida a **nivel emocional** en el 100% de los casos, además de una mejora física y/o visual.

De cara a facilitar la difusión del proyecto, se ha creado una memoria, la cual se recomienda consultar para conocer en mayor detalle los resultados del proyecto<sup>4</sup>.

### Conclusiones y próximos pasos

- **La sostenibilidad es la clave.** Más allá de talleres o charlas puntuales, hacen falta proyectos y acciones comunitarias duraderas que sirvan para generar un mayor impacto en la salud de la población, mejorando sus condiciones de vida, reforzando los vínculos y la cohesión social y potenciando sus capacidades individuales y colectivas. En este caso, se sugiere incluir la amigabilidad urbanística y humana como eje central de un posible proyecto integral de prevención de caídas junto a Begisare.
- **Nos necesitamos para "hacer comunitaria"**. Mediante este proyecto, se destaca que el COFPV puede ser un agente crucial en el fomento de acciones con orientación comunitaria. En este sentido, es fundamental que el COFPV siga adoptando una mirada comunitaria de forma estratégica y estructurada, entendiendo "la comunitaria" desde la participación y desde la suma de agentes de igual a igual. Esto, vinculado a la nueva Comisión de Atención Primaria y Salud Comunitaria del COFPV, no sólo puede fomentar la puesta en marcha de proyectos con orientación comunitaria, sino que, si se hace con transparencia y con unos criterios unificados,

puede facilitar la participación de las colegiadas desde distintas áreas (atención primaria, asociaciones, universidades, clínicas de barrio...).

**Xabier Garcia Rebollo**  
Colegiado 3.610

### Bibliografía:

- <sup>1</sup> Asociación Retina Bizkaia Begisare. <https://www.begisare.org/>
- <sup>2</sup> Ministerio de Sanidad del Gobierno de España. Acción comunitaria para ganar salud. O cómo trabajar en red para mejorar las condiciones de vida. Madrid, 2021.
- <sup>3</sup> Perspectiva de determinantes sociales y activos para la salud comunitaria, perspectiva de inequidades en salud, trabajo intersectorial, participación de la población, confluencia de saberes...
- <sup>4</sup> Memoria: [https://drive.google.com/file/d/1fEpeMp6wO31\\_k1WCIDf1eGNyPNBRsc6w/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1fEpeMp6wO31_k1WCIDf1eGNyPNBRsc6w/view?usp=sharing)



La iniciativa 'Fisiotopaguneak' abordó en 2023 las estrategias llevadas a cabo desde el mundo de la Fisioterapia para alcanzar un envejecimiento saludable. Entre sus integrantes hay tres fisioterapeutas, Natalia Wierezen, Nagore Begiristain y Mario Pellico. A continuación, revelan sus impresiones sobre lo que va a acontecer en Geriátrica en los próximos años y el nuevo paradigma que supone la nueva longevidad.

### ¿Qué aspectos os definen como fisioterapeutas?

NW: Yo soy Natalia Wiereszen, llevo más de 25 años como fisioterapeuta. Para mí el ejercicio terapéutico es uno de los pilares para recuperar a nuestro paciente. En este nuevo proyecto del envejecimiento saludable es muy importante debido a que hoy en día se viven más años y estos deben ser de calidad. Para tener una vejez saludable no se puede dejar de lado el ejercicio.

NB: Soy Nagore Beristain, soy fisioterapeuta y he cursado un postgrado de experto cardiorrespiratorio. Creo que es fundamental dar una buena calidad de vida a través del ejercicio a los pacientes. Ejercer de fisioterapeuta en el Servicio Vasco de Salud-Osakidetza, donde tratamos a pacientes con patología cardiovascular y Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).

MP: Soy Mario Pellico. Soy fisioterapeuta y mi formación se ha enfocado en el mundo de la neurorrehabilitación. La práctica clínica la he desarrollado en el ámbito del daño cerebral. Con la experiencia nos hemos dado cuenta de que con indicaciones y pequeños cambios en los hábitos de vida de los pacientes es más sencillo tratar la patología y alcanzan una plenitud de vida mayor.

### Se suele asociar el tratamiento del daño cerebral a las terapias individuales. ¿Qué es más adecuado, las terapias grupales o individuales?

Es el eterno dilema. Lo individualizado es mejor, pero necesitamos actuaciones genéricas para poder aplicar de forma sencilla y con un coste bajo. La solución pasa por una educación general a la población en conocimientos básicos. Todo el mundo sabe que caminar es bueno, pero también hay que realizar entrenamiento de fuerza. Podría llevarse a cabo a través de grupos de aprendizaje dentro de Atención Primaria en los centros de salud, pudiendo combinar las sesiones individuales cuando las necesiten junto a las grupales.

### ¿Cuál sería el objetivo a nivel comunitario?

Es importante romper la brecha entre longevidad y longevidad saludable a través de la educación. Esta educación hay que empezarla con los gestores para

# Estrategias para un envejecimiento saludable

“Con pequeños cambios de hábitos es posible alcanzar una plenitud de vida mayor”

luego llegar al resto de la población. Debe darse a lo largo de todo el ciclo de vida, empezando con los niños y las niñas y que los padres y las madres tengan también esos buenos hábitos. Todo esto entra en el concepto de prevención de la discapacidad y dependencia. Lo ideal, por tanto, es intervenir para evitar que aparezca la discapacidad.

Se podrían desarrollar grupos diferentes, unos más preventivos a partir de los 35 años y hasta los 60, para prevenir la sarcopenia. Y otros a partir de los 60 años, integrado por personas que sufren las consecuencias de no haber realizado ejercicio. También debemos tener en cuenta que por desgracia el edadismo está presente en la sociedad y deben romperse estos prejuicios.

### ¿Creéis que es posible evitar la sarcopenia (afección que se caracteriza por la pérdida de masa, fuerza y funcionamiento de los músculos en los adultos mayores) con ejercicio?

Rotundamente, sí. Pero también es importante tener en cuenta la funcionalidad.

Comisión de Comunicación



# “La realidad virtual ayuda a ver cómo interviene el cerebro en las lesiones físicas”



Entrevistamos a Samuel Pérez del Camino, fisioterapeuta y creador del primer laboratorio de Realidad Virtual en la Universidad Pública de Navarra

**Samuel Pérez del Camino, fisioterapeuta especializado en recuperación de deportistas, enseña por medio mundo los usos y aplicaciones de la realidad virtual en la fisioterapia, un ámbito en el que lleva trabajando siete años. Tras sufrir cinco lesiones de rodilla y verse obligado a dejar el esquí y el surf, deportes en los que ejercía como profesor, este mexicano de xx años comenzó a formarse en esta disciplina de salud y no ha parado de investigar.**

**Buenas tardes, Samuel, ¿cómo elegiste la fisioterapia como profesión? ¿Qué es lo que te gustó?**

Doy gracias a esta profesión porque necesité cinco operaciones de rodilla para darme cuenta de que tenía que dedicarme a otra cosa. Yo antes de dedicarme a la fisioterapia fui maestro de esquí y surf. Pero con 25 años tuve que dejarlo por mis lesiones. Me regalaron un libro de lesiones deportivas cuando estaba intervenido quirúrgicamente en Santander. Me aburría y empecé a hacer un PowerPoint que titulé ‘Mi rodilla’. El libro empezó a gustarme mucho y me sugirieron apuntarme a la carrera de Fisioterapia. Desde ese día no he parado de estudiar y de aplicar todos mis conocimientos a mis pacientes.

**Además de la formación que has impartido**

**en Tolosa sobre neurobiomecánica y realidad virtual, ¿desarrollas tu trabajo en el ámbito clínico u hospitalario?**

Trabajo en el ámbito clínico. He tenido tres clínicas fisioterapia, en Santander, en Valencia y ahora en Fuengirola, adonde me fui a vivir. En esta clínica desarrollo todo lo relacionado con el campo de la musculoesquelética y el dolor. Tengo pacientes de todo tipo. También me dedico a viajar por Sudamérica y España para dar cursos y formaciones sobre realidad virtual.

**¿Todas las formaciones que das están relacionadas con la realidad virtual?**

La realidad virtual y la fisioterapia es un aspecto en el que llevo trabajando casi siete años. Tengo ya cientos de alumnos formados en este campo. Además, doy

otras formaciones relacionadas con la neurociencia aplicada, valoración funcional y ejercicio terapéutico. Enseño los métodos de Pruning neuronal para tratar lesiones musculoesqueléticas a cualquier paciente, cómo adaptar los ejercicios, cómo hacer las cargas y cómo trabajar con cualquier tipo de paciente en base a una neurociencia aplicada, fisioterapia y ejercicios terapéuticos.

**¿Para qué sirve la realidad virtual en la fisioterapia?**

Empecé a ver que teníamos toda la metodología y las herramientas para poder sacar deportistas lesionados adelante pero que había algo que se nos escapaba cuando, pasados unos años, veía atrofas musculares. Me pregunté qué es lo que había en el cerebro de un deportista cuando había una lesión

musculoesquelética. Cerebro y parte física no se pueden separar. La realidad virtual ayuda a ver cómo interviene el cerebro en las lesiones físicas. La realidad intenta meternos en un mundo lo más real posible y, en nuestro caso, en el ámbito deportivo, poder ver cómo podemos generar un lugar donde yo pueda tener controlado a mi deportista y cuantificar.

**En el día a día percibimos que gusta mucho la tecnología. ¿Cómo reaccionan tus pacientes cuando le presentas unas gafas de realidad virtual?**

Hay pacientes que rápidamente lo integran y no tienen ningún tipo de problema en experimentar cosas nuevas. Es verdad que yo también tengo la suerte de que muchos de mis pacientes son ya mis amigos, y cuando les propongo probar algo nuevo ellos no me dicen que no a nada. Pero sí es verdad que si es un paciente nuevo que no me conoce le explico un poco qué es lo que vamos a hacer, cuáles son los efectos que tiene y cómo lo vamos a adaptar. Si genero una buena adaptación con la guía que he creado está claro que rápidamente van a entrar a utilizar esta tecnología.

**¿Ves viable utilizar esta nueva tecnología fuera del ámbito de la consulta, por ejemplo, para que el paciente haga tele-rehabilitación en su casa?**

En tele-rehabilitación trabajo con una aplicación móvil que se llama Track que aplica la inteligencia artificial y tengo muy buenos resultados porque cuando viajo cuantifico mis pacientes y puedo ver a qué horas se han metido en esta aplicación. Luego en la virtual tengo unas gafas que, en función del tipo de pacientes, se puede hacer o no. A gente sobre todo joven les dejo las gafas una vez que ya les he enseñado, porque quiero que tengan una mayor adaptación o me interesa que tengan más actividad física en un ámbito que no sea sólo el de la clínica.

**¿Es posible para los pacientes que tengan alguna discapacidad utilizar estas gafas?**

Normalmente yo utilizo test para ver si son adaptables o no las gafas de la realidad virtual. En el caso de paciente que no sean capaces de utilizar una realidad virtual inmersiva, trabajo una realidad virtual no inmersiva. Es así como genero una adaptación. Al final, como siempre, todo es una técnica y como fisioterapeutas vamos a poder aplicarla en algunos pacientes y en otros, no.

**¿Qué consejo darías sobre fisioterapia y realidad virtual?**

Muchos piensan que las gafas virtuales es comprarlas y ponérselas y ya está, y la verdad es que no es así. Es necesario generar una dosificación y hacer unas pruebas previas. Hay que entender el tipo de paciente que tenemos enfrente y cómo tenemos que adaptar la realidad

virtual. Porque mucha gente se compra las gafas y empieza utilizarlas sin tener conocimientos previos. Al igual que con otras técnicas es necesaria una formación previa. Eso hará que la técnica que está utilizando tenga un efecto. Para ello he creado una guía de dosificación en realidad virtual, una biblioteca de aplicaciones y un método que, además de basarse en evidencias científicas, tiene una transferencia clínica con cientos de casos hechos con pacientes con realidad virtual. En suma, lo importante es que todo lo que yo he experimentado en el ámbito clínico y todo lo que he estudiado tiene transferencia en ambos campos.

**Muchas gracias por tu tiempo Samuel.**

**Comisión de Comunicación**



# Adecuación a la legalidad en la evolución de los centros-clínicas de fisioterapia en la CAPV desde la perspectiva legal (Decreto 31/06)

*“El que no piensa en sus deberes sino cuando se los recuerdan, no es digno de estimación. Plauto”*

La evolución de los centros y clínicas de fisioterapia, una vez aperturados legalmente, es muy dinámica y ello se contempla en el Decreto regulador vigente en Euskadi, esto es en el Decreto 31/2006, de 21 de febrero, de autorización de los centros, servicios y establecimientos sanitarios. Así, la normativa reguladora -revisión vigente desde 24 de Octubre de 2013 por obra y gracia de la Orden de 12 de noviembre de 2013, del Consejero de Salud, por la que se regulan los requisitos técnicos aplicables a los centros y servicios sanitarios en los que se realicen actividades quirúrgicas y/o procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos invasivos sin internamiento- recoge dos cuestiones del máximo interés: las modificaciones sustanciales y el cierre de centro.

## I.- Las modificaciones sustanciales.

En ocasiones se amplían servicios o se cambia el titular; pues bien, de esos extremos debe darse cuenta -de forma imperativa y con carácter previo- a la Administración sanitaria vasca, por cauces telemáticos, utilizando el modelo estandarizado que se pone a vuestra disposición y, en concreto, hallaréis más información en los enlaces oficiales:

[Autorización de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios - Gobierno Vasco - Euskadi.eus](#)

[Consultas médicas, Consultas de otros profesionales sanitarios, Centros polivalentes, Centros especializados, Centros de reconocimiento médico, Servicios sanitarios integrados en una organización no sanitaria - Gobierno Vasco \(euskadi.eus\)](#)

No se trata de cuestiones baladíes, sino que revisten gran importancia de cara a la atención correcta de nuestra ciudadanía desde un plano sanitario. Se trata, por otro lado, de varios supuestos que, como se desprende del contenido del art. 11, dejan poco margen a las interpretaciones como son: la modificación de la estructura o distribución del inmueble, la modificación de las unidades asistenciales de radioterapia o medicina nuclear, el cambio de la oferta asistencial (en el caso de la fisioterapia conviene recordar la clave U.59 como clave definitoria) y -por último- el cambio de la persona titular.

Como casi siempre cuando surge una relación con la Administración aparece el concepto tasa y sí, hay que abonar una tasa que, habitualmente, viene siendo la mitad del importe previsto para los casos de autorización de instalación y funcionamiento (en el ejercicio 2024 estaríamos hablando de 172,68 euros).

A modo de ejemplo os trasladamos el desplegable que se abre en la web oficial de sanidad para los distintos supuestos. Llamar vuestra atención sobre el caso de cambio de titular que, como se observa,

se centra -además de la acreditación de identidades de las partes- en la aportación de los documentos justificativos del cambio (de ordinario se tratará de un contrato de traspaso y similares figuras jurídicas). Véase el desplegable:

La solicitud de modificación de la estructura o distribución del inmueble ha de ser solicitada por la titularidad y debe ser acompañada de la siguiente documentación:

- a) Memoria justificativa de la modificación propuesta, con indicación del plazo de ejecución previsto, de las medidas que van a adoptarse para garantizar la calidad asistencial y el funcionamiento adecuado o, en su defecto, el cierre temporal del centro sanitario.
- b) Nuevo plano de conjunto y detalle del local, con especificación de accesos, distribución de espacios y superficies.
- c) En su caso, los documentos que requiera la norma reguladora del centro, servicio o establecimiento sanitario.
- d) Justificante del pago de la **tasa** correspondiente.

La solicitud de **cambio de la oferta asistencial** ha de ser solicitada por la titularidad y debe ser acompañada de la siguiente documentación:

- a) Memoria explicativa de la nueva oferta asistencial, en la que debe incluirse la relación de actividades/ tratamientos sanitarios y la relación del

- equipamiento y material sanitario.
- b) Documentación del nuevo personal sanitario que incluya el Documento Nacional de Identidad, pasaporte u otro documento válido para acreditar su identidad, justificación documental de las titulaciones respectivas, de la colegiación, en su caso, y del régimen de dedicación
- c) En su caso, los documentos que requiera la norma reguladora del centro, servicio o establecimiento sanitario.
- d) Justificante del pago de la **tasa** correspondiente.

En el caso de **cambio de la persona titular**, la solicitud debe ser presentada por la nueva titularidad y ha de venir acompañada de la siguiente documentación:

- a) Documento o documentos que demuestren el cambio de titularidad del centro servicio sanitario.
- b) Si el nuevo titular del centro, servicio o establecimiento sanitario es una persona física, su Documento Nacional de Identidad, pasaporte u otro documento válido para acreditar su identidad.
- d) Si el nuevo titular del centro sanitario es una persona jurídica distinta de Osakidetza-Servicio vasco de salud, fotocopia del Número de Identificación Fiscal (CIF), documento de constitución, estatutos, documento que demuestre la representación de la persona que actúa en su nombre y Documento Nacional de Identidad, pasaporte u otro documento válido para acreditar la identidad de ésta.
- e) **Designación del responsable de la actividad asistencial**, en caso de que fuera nuevo personal sanitario se acompañará de Documento Nacional de Identidad, pasaporte u otro documento válido para acreditar su identidad, la titulación, la colegiación, en su caso, y la aceptación escrita por parte de la persona designada.
- f) Justificante del pago de

- la **tasa** correspondiente.
- g) En el supuesto de generar residuos sanitarios, debe adjuntar justificante de haber notificado al Departamento de Salud el ser pequeño productor de residuos sanitarios y otros restos peligrosos.

## II.- El cierre de centro: ojo tres meses de antelación. Art. 23.

La Administración sanitaria vasca se fija como prioridad en los supuestos de cierre de un centro sanitario (fisioterapia en nuestro caso) lograr una correcta custodia de la documental sanitaria generada durante los años de funcionamiento y, por ende, evitar disfunciones de atención a la ciudadanía. Consecuentemente lo que se exige por parte del Departamento de Salud, en el apartado b.2 del art. 23, es la presentación telemática de una memoria descriptiva -no tiene por qué ser muy amplia- que aborde la forma y manera en que se va a conservar la documentación sanitaria que se ha generado en tanto en cuanto estén vigentes los correspondientes plazos legales de custodia. En este caso concreto no se genera la necesidad del abono de una tasa.

En la esperanza que estas breves aclaraciones os sirvan de ayuda para que, desde la perspectiva de la mejora del cumplimiento legal y de la calidad asistencial, se progrese en el ejercicio profesional, nos despedimos desde la AJ COFPV.

**Asesoría Jurídica**

El objetivo del servicio de Asesoría Jurídica es prestar asesoramiento jurídico tanto al colegiado/a como a la Junta de Gobierno en todo lo relacionado directa o indirectamente con el ejercicio profesional de la Fisioterapia.

El asesoramiento abarca las siguientes áreas del Derecho: civil, penal, sanitario, sancionador, administrativo, laboral, fiscal, financiero, inmobiliario, comunitario, societario y mercantil. Cabe destacar que las consultas más comunes realizadas entre nuestros/as colegiados/as son: Traspasos y puesta en marcha de centros de fisioterapia, Docencia, Convenios, RETA, Seguro de Responsabilidad Civil, LOPD, IRPF, Trabajo en el extranjero, Osakidetza, Ley medios de pago, Tarifas, Seguro Accidentes, Convenio Colectivo, Traslados a otros Colegios.

Este servicio es gratuito para los/as colegiados/as, e incluye únicamente el asesoramiento; no se incluye, por tanto, la elaboración de documentos, ni la personación del asesor ante los tribunales, organismos, inspecciones, etc., que en el caso de utilizarse serían facturados por el asesor jurídico en la cuantía que hubiese acordado particularmente con el o la colegiada.

Para utilizar este servicio de asesoría es necesario concertar previamente la consulta mediante llamada telefónica a la Secretaría del colegio, mediante fax o por correo electrónico.

El horario de Asesoría Jurídica es:  
Lunes: 17,00 a 21,00 horas  
Martes: 15,30 a 19,30 horas  
Viernes: 9,30 a 14,00 horas



**Letrado:**  
**D. Severino Setién Álvarez**  
Tel.: 944 020 155  
e-mail: setien@cofpv.org

# administración informa

## administrazioak jakinarazten du

Estimado/a Colegiado/a:

Desde Administración te recordamos lo siguiente:

- Debido al **horario de verano, el horario del COFPV del 17 de junio al 30 de agosto de 2024 (ambos incluidos)** será:
  - De lunes a viernes: De 8:00h a 14:30h
- El COFPV cerrará el **25, 26 y 31 de julio y el 15, 16 y 23 de agosto de 2024** por ser festivos.
- Están disponibles en la intranet colegial los documentos para solicitar la reducción de cuota colegial ordinaria por jubilación parcial, jubilación y/o incapacidad permanente, así como la devolución de la cuota por desempleo, la fecha de solicitud de esta última es del **1 al 31 de enero de 2025**.
- Recuerda que el Colegio mantiene una **Bolsa de empleo** a la que pueden apuntarse todos/as los/as colegiados/as interesados/as, y que se facilita a quienes necesiten cubrir una vacante de Fisioterapeuta.
- Para los/as colegiados/as que tenéis Centro de Fisioterapia, os recordamos que podéis solicitar el **Vinilo** que acredita que el centro está reconocido por el COFPV y también podéis descargaros de nuestra página Web la **Autorización** para así poder publicar los datos de vuestro centro. Esta ficha tenéis que enviárnosla rellena, **firmada y sellada, por correo ordinario (junto con fotocopia de la autorización de la Dirección Territorial de Sanidad competente)**.
- Queremos recordarte la obligación, en el campo de las estrategias de **Seguridad de los/as Pacientes** establecidas por el Gobierno Vasco, de elaborar en cada centro y por parte de su dirección un mínimo **Plan de Seguridad** dirigido a analizar qué pasos y procedimientos de seguridad se adoptan en el centro a fin de minorar los riesgos para la salud de los/as pacientes. Para más información y consultas sobre este tema tienes el siguiente e-mail: [seguridadpaciente@cofpv.org](mailto:seguridadpaciente@cofpv.org) y/o puedes llamar a la sede colegial al 944020155.

Administración del COFPV

Elkargokide hori:

Administraziotik hauxe gogorazi nahi dizugu:

- Udako ordutegia dela eta, EFEOko ordutegia **2024ko uztailaren 3tik ekainaren 17tik abuztuaren 30era arte (biak barne)** ondorengo ia zango da:
  - Astelehenetik ostiralera: 08:00etatik - 14:30etara
- EFEOa **2024ko uztailaren 25, 26 eta 31an eta abuztuaren 15, 16 eta 25ean** itxita egongo da, jai egunak direlako.
- Elkargoko intraneten eskuragai daukazu elkargoaren ohiko kuota murrizteko eskaerak erretiro partziala hartzeagatik, jubilazio edota ezintasun iraunkorra egoeragatik, eta langabezian egoteagatik baita ere, **azken honen eskaera epea 2025eko urtarrilaren 1etik 31ra delarik**.
- Gogoratu Elkargoak **lan poltsa bat** mantentzen duela, interesa duen elkargokide orok eman dezake izena, eta Fisioterapeuta lanpostu bat betetzeko beharra duenei ematen zaie.
- Fisioterapia zentroa daukazu elkargokideoi gogorazten dizuegu, zentroa EFEOak onartua daukala ziurtatzen duen **Biniloa** eska dezakezula; halaber, **baimena** ere deskarga dezakezue gure Webgunean, honela, zure zentroko datuak zabaldu ahal izateko. Fitxa hau beteta, **sinatuta eta zigilatuta** igorri behar diguzu, **posta arruntaz, (dagokion Osasun Sailaren Lurralde Ordezkaritzak emandako baimenaren fotokopiarekin batera)**.
- Jakinarazi nahi dizugu, Eusko Jaurilaritzak ezarritako **Pazienteen Segurtasun** estrategiak direla eta, zentro bakoitzean zuzendaritzak gutxieneko **Segurtasun Plan bat** egin behar duela, aztertzeke zein segurtasun-prozedura eta -pauso eman behar diren zentroan pazienteen osasunerako arriskuak murrizteko. Informazio gehiago izatekotan eta galderetarako posta elektronikoko honetara idatzi dezakezu: [seguridadpaciente@cofpv.org](mailto:seguridadpaciente@cofpv.org) edota Elkargoko egoitzara deitu dezakezu telefono honetara: 944020155.

EFEOko Administrazioa



## tablón de anuncios

## iragarki-taula

### VENDO MATERIAL DE FISIOTERAPIA Y MOBILIARIO CONSULTA:

Negastoscopio de un cuerpo para valoración de radiografías. 9€  
Mostrador recepción dos alturas, buen estado. Color madera. 45€  
Sillas apilables sala de espera, buen estado. 6 unidades. 20€/unidad  
2 percheros pared metálicos, con repisa superior y 4 colgadores. 25€/unidad  
Máquina de parafina nueva, con componentes y guantes de plástico. Con caja. 69€  
Aparato electroterapia Sonoplus 992+. 195€  
No se envía. El material se encuentra en Vitoria.  
Se mandarán fotografías a los que puedan estar interesados.  
**Interesad@s contactar en el 648 164 146**

SE VENDE POR JUBILACIÓN (JUNTOS O POR SEPARADO, 1 CONSULTA DE FISIOTERAPIA EN GALDAKAO (150 M2) Y OTRA CONSULTA DE FISIOTERAPIA EN IGORRE (350 M2 DE LOS CUALES 150 M2 EN USO). AMBAS TOTALMENTE EQUIPADAS, CON CAMILLAS, APARATOS DE ELECTROTERAPIA, ETC.. NEGOCIOS CONSOLIDADOS TRAS 25 AÑOS DE TRAYECTORIA Y CON GRAN CARTERA DE CLIENTES.  
**TELÉFONOS DE CONTACTO: 619445991 / 619445841**

Alquilo despacho en centro multidisciplinar ya consolidado (en marcha desde hace 10 años) a profesional autónomo. Requisitos: Tener la titulación en Fisioerapia y conocimientos en Osteopatía. Alquiler de despacho + gastos comunes. Condiciones a consultar en la entrevista. Disponibilidad a partir del 20 de junio en Vitoria-Gasteiz  
**Eider 688608558**

Se vende centro de rehabilitación y locales en Bilbao (muy céntrico; muy bien comunicado con metro, bilbobus, tranvía y tren), en funcionamiento desde hace 20 años, totalmente equipada con amplia cartera de pacientes; acuerdos con ahagon, occident seguros, imq y pacientes privados; ideal para 2 o 3 terapeutas; tiene 4 salas de atención individual, un espacio común, (para ejercicios y demas), un despacho, sala de espera y baño. Se vende (locales+negocio) por 170.000 euros.  
**Para más información ponerse en contacto en el tlf 636775280.**

Se traspasa centro de fisioterapia en Pontenova con opción de incluir el bajo. El precio sería el valor del bajo y dejaría el material.  
**Interesados llamar al 626820616.**

Busco compañera/o fisioterapeuta para asociarnos. Centro propio desde hace 12 años en Vitoria-Gasteiz. Motivaciones personales. No es necesario capital. Diversas posibilidades de asociación.  
**Contacto para más información: [elenasaezfisioterapia@gmail.com](mailto:elenasaezfisioterapia@gmail.com) / 647156059**

SE ALQUILA CENTRO DE FISIOTERAPIA Actualmente en funcionamiento desde hace 22 años, en Algorta. Por motivo de Jubilación dejamos la actividad. El Centro dispone de: dos salas de tratamiento, salón para realizar ejercicios terapéuticos de marcha, pilates, etc. un despacho, sala de espera y un baño con buena accesibilidad.  
**Interesados, podéis contactar a través del e-mail [centrofisioterapia.antonio@gmail.com](mailto:centrofisioterapia.antonio@gmail.com)**



# ofertas de empleo

## lan eskaintzak

### álava araba

**Cargo / Puesto:** Fisioterapeuta  
**Lugar de trabajo:** Vitoria  
**Departamento:** FISIOTERAPIA  
**Clase de Contrato:** Temporal  
**Horario:** 11:00 a 13:00 (de L a V) y de 16:00 a 18:00 (solo L y X)  
**Experiencia:** 6 meses  
**Regimen de vacaciones:** según convenio nacional de dependencia  
**Convenio Laboral:** CONVENIO NACIONAL DE DEPENDENCIA  
**Requisitos Adicionales:**

- Titulación en Fisioterapia
- Colegiación
- Incorporación inmediata

**Otras consideraciones:**

- Contrato de sustitución del 19 y 31 de julio
- Jornada parcial de 23 h/s semanales de lunes a viernes
- Lunes y miércoles mañana y tarde. Martes, jueves y viernes sólo mañanas.
- Salario según Convenio Nacional Dependencia

**Datos de contacto:** [melca.penas@aliadosporlaintegracion.org](mailto:melca.penas@aliadosporlaintegracion.org)

**Cargo / Puesto:** Fisioterapeuta  
**Lugar de trabajo:** Portal de Foronda 15  
**Departamento:** Fisioterapia  
**Clase de Contrato:** Indefinido  
**Horario:** A convenir  
**Experiencia:** Preferiblemente, experiencia en residencias  
**Regimen de vacaciones:** 30 días  
**Convenio Laboral:** Atención a personas dependientes estatal  
**Datos de contacto:** [direccion@etxekoberoa.com](mailto:direccion@etxekoberoa.com)

### gipuzkoa

**Cargo / Puesto:** Fisioterapeuta  
**Lugar de trabajo:** Donostia  
**Departamento:** Gipuzkoa  
**Clase de Contrato:** regimen general  
**Horario:** tarde  
**Experiencia:** obligatoria  
**Regimen de vacaciones:** regimen general  
**Requisitos Adicionales:**

- formación en osteopatía

**Otras consideraciones:**

- horario de tarde
- imprescindible experiencia laboral en ámbito privado

**Datos de contacto:** [soin.fisio@gmail.com](mailto:soin.fisio@gmail.com)

**Cargo / Puesto:** Fisioterapeuta Cantera  
**Lugar de trabajo:** Ipurua y Unbe (Eibar)  
**Departamento:** Cantera  
**Clase de Contrato:** Parcial  
**Horario:** 17:00-20:30 o 18:00-21:30  
**Experiencia:** Se valorará experiencia en deportes de equipo, especialmente en fútbol  
**Regimen de vacaciones:** Verano  
**Datos de contacto:** [Enviar el CV al email futbolbase@sdeibar.com](mailto:Enviar el CV al email futbolbase@sdeibar.com)

**Cargo / Puesto:** Fisioterapeuta  
**Lugar de trabajo:** San Sebastián centro  
**Departamento:** Salud  
**Clase de Contrato:** Autonomo  
**Horario:** Flexible  
**Experiencia:** 2 años  
**Regimen de vacaciones:** Flexible  
**Requisitos Adicionales:**

- Se busca fisioterapeuta deportivo para nuevo centro de salud en el centro de San Sebastián (HENKO salud y bienestar), se valora conocimientos en ecografía y terapias invasivas, Indiba y osteopatía.

**Otras consideraciones:**

- Gran oferta económica y flexibilidad horaria

**Datos de contacto:** [gorka.martinez.alzaga@gmail.com](mailto:gorka.martinez.alzaga@gmail.com)

### bizkaia

**Cargo / Puesto:** fisioterapeuta  
**Lugar de trabajo:** BARAKALDO  
**Departamento:** Fisioterapia  
**Clase de Contrato:** Indefinido  
**Horario:** 16:00 a 20:00  
**Experiencia:** No hace falta  
**Regimen de vacaciones:** Anuales de 30 días  
**Convenio Laboral:** Estatuto trabajadores  
**Requisitos Adicionales:**

- ESTAMOS BUSCANDO FISIOTERAPEUTA PARA UNIRSE A NUESTRO EQUIPO A MEDIA JORNADA (TARDES).
- OFRECEMOS:CONTRATO INDEFINIDO EN R.S.SOCIAL. INCORPORACION INMEDIATA.
- SERIA DE LUNES AJUEVES DE 16:00 A 20:00 HORAS.

**Datos de contacto:** [INTERADOS ENVIAR CV: clinicaolerta@yahoo.es](mailto:INTERADOS ENVIAR CV: clinicaolerta@yahoo.es)

**Cargo / Puesto:** Fisioterapeuta  
**Lugar de trabajo:** ABADIÑO  
**Departamento:** ÁREA MÉDICA  
**Clase de Contrato:** Interinidad  
**Horario:** Lunes a Jueves: de 8 a 16 horas. Viernes: de 8 a 15 horas  
**Experiencia:** No se requiere  
**Regimen de vacaciones:** Contrato de interinidad  
**Datos de contacto:** [jgerman\\_radigales@fremap.es](mailto:jgerman_radigales@fremap.es)

**Cargo / Puesto:** Fisioterapeuta  
**Lugar de trabajo:** Lekeitio  
**Departamento:** Fisioterapia  
**Clase de Contrato:** Indefinido  
**Horario:** flexible  
**Experiencia:** 3  
**Regimen de vacaciones:** 1 mes  
**Requisitos Adicionales:**

- Fisioterapeuta en principio para media jornada con opción a ampliar contrato.
- Fisioterapia Deportiva.
- Contrato indefinido.

**Datos de contacto:** [orekanbat@gmail.com](mailto:orekanbat@gmail.com)

**Cargo / Puesto:** FISIOTERAPEUTA  
**Lugar de trabajo:** BARAKALDO  
**Departamento:** FISIOTERAPIA  
**Clase de Contrato:** 30 HORAS INDEFINIDO con posibilidad de aumentar las horas según la demanda  
**Horario:** Lunes y miércoles de 9:00-15:00, martes y jueves de 14:00 a 20:00 y viernes alternos de mañana y tarde. El horario es orientativo, no tiene que ser estrictamente el propuesto.  
**Experiencia:** 2 AÑOS  
**Regimen de vacaciones:** 33 DÍAS NATURALES  
**Convenio Laboral:** Centros sanitarios privados  
**Requisitos Adicionales:**

- Centro de fisioterapia que trabaja exclusivamente con particulares. Dedicamos a cada paciente 50 minutos de terapia manual. Necesitamos incorporar en el equipo fisioterapeuta con la mayor brevedad posible.
- Fundamental ser una persona empática, responsable e implicada. Tener experiencia en terapia manual y disposición para seguir creciendo como profesional.
- Dentro de los servicios que ofrecemos están pilates, punción seca, osteopatía estructural... Se valorará este tipo de formaciones aunque no son imprescindibles. En especial nos parece importante tener una visión y abordaje global e integrativo del paciente.

**Otras consideraciones:**

- Dentro de la jornada de 30 horas, 4 son para gestiones administrativas. El salario está por encima del convenio

**Datos de contacto:** [laura.eretza@gmail.com](mailto:laura.eretza@gmail.com)

**Cargo / Puesto:** Fisioterapeuta  
**Lugar de trabajo:** Centro Residencial Ribera  
**Departamento:** Fisioterapia  
**Clase de Contrato:** Indefinido  
**Horario:** Fijo de Tarde  
**Experiencia:** Valorable contar con experiencia previa  
**Regimen de vacaciones:** Se indica en entrevista con dirección del centro  
**Requisitos Adicionales:**

- Diplomatura / Grado en Fisioterapia.
- Se valorará positivamente la formación específica en geriatría o neurología, así como pilates.
- Se valorará positivamente la disponibilidad de cursos de formación relacionados con el área así como formación complementaria en términos de fomento de la Igualdad.

**Datos de contacto:** [Leyre Carrera Varona / 660 52 00 94 / lcarrera@domusvi.es](mailto:Leyre Carrera Varona / 660 52 00 94 / lcarrera@domusvi.es)

**Cargo / Puesto:** Fisioterapeuta  
**Lugar de trabajo:** Erandio Campa  
**Departamento:** Fisioterapia  
**Clase de Contrato:** Fijo  
**Horario:** Dos tardes a la semana por convenir  
**Experiencia:** No precisa  
**Regimen de vacaciones:** Según convenio  
**Convenio Laboral:** Sector Centros de la Tercera Edad de Bizkaia  
**Otras consideraciones:**

- Facilidades para acordar la distribución de las 4 h semanales.

**Datos de contacto:** [info@residenciaelizalde.com](mailto:info@residenciaelizalde.com)

**Cargo / Puesto:** Fisioterapeuta  
**Lugar de trabajo:** Bilbao  
**Departamento:** Fisioterapia  
**Clase de Contrato:** INDEFINIDO  
**Horario:** A CONVENIR por fisioterapeuta  
**Experiencia:** No relevante  
**Regimen de vacaciones:** 1 mes  
**Otras consideraciones:**

- Se requiere de fisioterapeuta en grupo de residencias de Bilbao centro
- Se ofrece contrato de 15h-35h a convenir por fisioterapeuta
- SALARIO EQUIVALENTE A 2400€ MENSUALES

**Datos de contacto:** [p.fisioterapiabilbao@gmail.com](mailto:p.fisioterapiabilbao@gmail.com)

**Cargo / Puesto:** Fisioterapeuta  
**Lugar de trabajo:** Bilbao  
**Departamento:** Sanitario  
**Clase de Contrato:** Indefinido  
**Horario:** 31 horas semanales  
**Experiencia:** 2 años  
**Regimen de vacaciones:** Días naturales  
**Requisitos Adicionales:**

- Buscamos fisioterapeuta con formación en terapia manual, que le guste el trabajo en equipo y la visión integrativa del cuerpo.
- El puesto de trabajo sería para un contrato indefinido en jornada de tardes, de lunes a viernes de 31 horas a la semana, 30 horas serían con pacientes privados en sesiones de 45-50 minutos y 1 hora semanal de reunión de equipo. Vacaciones en días naturales, más cuatro días de formación. Salario 18.500.

**Datos de contacto:** [Interesados mandar curriculum a koenasalud@gmail.com o 946856584](mailto:Interesados mandar curriculum a koenasalud@gmail.com o 946856584)

**Cargo / Puesto:** Fisioterapeuta  
**Lugar de trabajo:** Portugaleta  
**Departamento:** Fisioterapia  
**Clase de Contrato:** Temporal  
**Horario:** 09 a 12:30  
**Experiencia:** Experiencia previa en centros geriaticos  
**Regimen de vacaciones:** Segun Convenio  
**Convenio Laboral:** Convenio Residencias Bizkaia  
**Requisitos Adicionales:**

- Se valorará positivamente la formación específica en geriatría. Preferible con experiencia previa en centros geriaticos.

**Otras consideraciones:**

- Se requiere fisioterapeuta para cubrir dos quincenas de vacaciones del personal titular.

**Datos de contacto:** [rodriguez@andoinv.com](mailto:rodriguez@andoinv.com)

**Cargo / Puesto:** Fisioterapeuta  
**Lugar de trabajo:** Amorebieta-Etxano  
**Departamento:** Fisioterapia  
**Clase de Contrato:** Jornada erdira, luzatzeko aukerarekin  
**Horario:** Arratsaldeetan, adosteko  
**Experiencia:** Ez da beharrezkoa  
**Regimen de vacaciones:** Kontratuaren arabeherakoa  
**Requisitos Adicionales:**

- Iraila-Urtirik aurrera hasteko da.

**Datos de contacto:** [orekafisio.zornotza@gmail.com](mailto:orekafisio.zornotza@gmail.com)

# nuevos colegiados elkargokide berriak

El Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco desea dar la bienvenida a los/as nuevos/as colegiados/as.  
**¡Bienvenidos!**

Euskadiko Fisioterapeuten Elkargo Ofizialak ongi etorria eman nahi die elkargokide berriei.  
**Ongi etorri!**

## álava araba

- 4377 Valentin Tejero Gomez
- 4379 Juan Carlos De León Alfonso
- 4386 Pablo Carlos Sagardoy Monte
- 4392 Ander García Rendo
- 4394 Iraia Sabater Bombin
- 4395 Joaquin Fabregas Fernandez
- 4402 Zuriñe Apodaca Ramos
- 4407 Gorka Vega del Rio Del Val
- 4412 Marina García Zarate
- 4418 María García de Motiloa Iruretagoyena
- 4422 Urtzi Isusi Urkixo

## bizkaia

- 1650 Mónica Vizoso Palacios
- 1846 Naiara Zabala Jiménez
- 1923 Maitane Maguregui López
- 2706 Joseba Zarzosa Rodríguez
- 3111 Javier Antolín Díez
- 4374 Cristina Albarracín Seiquer
- 4378 Eneritz Ramos Garay
- 4380 Almudena Montalvo Pérez
- 4384 Pablo Albisu Astigarraga
- 4385 Rosa María Laura Vega
- 4387 Mario Rodríguez Arieteleanizbeaskoa
- 4391 Josu González Gozalo
- 4393 Leire Hernández Presa
- 4396 Jon Begoña Gonzalez
- 4397 Iñigo San Pedro Díez
- 4398 Joseba Zalba Ruiz de Azua
- 4399 Víctor Amor Miguel
- 4400 Joane Ciarreta Goiriastuena
- 4403 Gaizka Legarza Eiguren
- 4406 Naroa Arandía Calzacorta

- 4408 Miguel Carrasco Guerrero
- 4409 Itxaso Pagola Arriaga
- 4411 Jose Antonio Urruela de la Herran
- 4414 Jone García Gainza
- 4416 Uma Agiriano Gilisasti
- 4417 Olatz Gomila Velasco
- 4419 María Arbeloa López
- 4420 Maialen Idiri Vega
- 4426 Luzia López Zaldibar
- 4428 Juan Atela Urquijo

## gipuzkoa

- 4375 Ibon Samaniego Madina
- 4382 Lore Gerrikagoitia Beitia
- 4383 Aitor Gainza Tamerón
- 4388 Idoia Hernández Morales
- 4389 Elene Martxela Vazquez Mariñelarena
- 4390 Ander Guerra Zubiaurre
- 4401 Ane Durana Aizpurua
- 4404 Ane Santa Cristina Jausoro
- 4405 Janire Gamboa García
- 4410 Joseba Pastor García
- 4413 Maitane Arretxe Goenaga
- 4415 Angie Viorley Alfonso Rojas
- 4421 Goizane Bercianos Berroa
- 4423 Lucía Miguel Gorostiza
- 4424 Aimar Iturriotz Pozueta
- 4429 Ainhoa Echeverria - Arteun San Sebastián

## otros beste batzuk

- 4376 Juan Higuera Alvarez
- 4381 Naiara Ortín Azcona
- 4425 Léa Charlotte Bacri
- 4427 Sara Vivanco Hurtado

Nota: Desde el 12 de marzo hasta el 10 de julio de 2024 ha habido 61 nuevas colegiaciones. Actualmente, el Colegio cuenta con 3.471 colegiados/as.

Oharra: 2024ko martxoaren 12an eta uztailaren 10ean bitartean 61 kide berri elkartu dira elkargora. Horrenbestez, Elkargoak 3.471 kide ditu gaur egun.



# SURNE AUTÓNOMO POWER

TODA LA AYUDA QUE PUEDES NECESITAR EN UN SOLO PRODUCTO

LOS PRIMEROS  
**6 meses**  
GRATIS



La correduría de seguros del CMB, de la mano de SURNE, pone a tu disposición el producto definitivo para la y el autónomo.

Toda la ayuda que como profesional necesitas está ahora en un solo producto, configurable para adaptarlo a ti: Autónomo Power de SURNE.

Con Autónomo Power consigues seguridad y tranquilidad para tu futuro combinando diferentes seguros. Proteger a tu familia y protegerte tú es más fácil y más económico.

**UNA COMBINACIÓN PERFECTA**

## ESTA ES LA SITUACIÓN

Más del 80% de las y los autónomos cotizan por la base mínima. Mira este ejemplo, si tus rendimientos netos mensuales son de 2000€, tu base mínima de cotización en 2024 es de 1062€, con una cuota al mes de 332€. Por lo que pagarías 3984€ al año.

332€/mes x 12 meses x 37 años cotizados: **147 408€**

Con esta cotización consigues una pensión mensual\* que varía dependiendo de la situación:

- En caso de Jubilación **1062€**
- En caso de Viudedad **552€**
- En caso de Orfandad **212€**
- Incapacidad Permanente Absoluta **1062€**
- Incapacidad Permanente Total **584€**
- Incapacidad Temporal (1<sup>er</sup> mes) **627€**

\* Importe aproximado. Consúltanos en tu caso las cifras que te corresponderían en función de tus circunstancias personales y familiares.



VIDA



BAJA DIARIA



ACCIDENTES



PLAN PROTECCIÓN AUTONOMÍA PERSONAL



**CONFIGURABLE**  
Si lo deseas puedes cubrir además las prestaciones de VIUEDAD, ORFANDAD e INCAPACIDAD.



**AHORRAS PARA TU FUTURO**  
Si lo deseas puedes incorporar un Plan de Pensiones o de ahorro sistemático que mejor se adapte a ti.

Consulta tus opciones y no dejes pasar esta oportunidad

- Oferta exclusiva para la contratación del Pack Autónomo
- Exclusiva para colegiados y colegiadas
- No acumulable a otras ofertas promocionales
- Oferta válida hasta el 30 de junio



segurmec@cmb.eus  
**944 354 600**



# EL SÍMBOLO DE LA FISIOTERAPIA



## Reconocimiento

Este símbolo reivindica la labor de los más de 66.000 fisioterapeutas titulados que contribuyen a cuidar de la salud de todos.



## Contra el intrusismo

Los fisioterapeutas debemos identificarnos y marcar distancia frente a pseudo-profesionales que dañan la imagen del sector y perjudican al paciente.



## Confianza

El paciente que acuda a un centro identificado con El Símbolo de la Fisioterapia tendrá la seguridad de ser atendido por fisioterapeutas colegiados con una formación íntegra.



## Profesionalidad

Solo podrán obtener el distintivo aquellos fisioterapeutas que estén colegiados y cumplan con unos estándares de calidad avalados por el Consejo General.

## La importancia de un símbolo

La fisioterapia basa su actividad en valores como la experiencia, la profesionalidad, la responsabilidad, la calidad de los servicios o las atenciones a las personas que confían su salud a ella.

Necesitamos un símbolo que asocie a nuestros centros de fisioterapia todos estos valores, que englobe nuestra filosofía y la muestre ante nuestros pacientes y el resto de la sociedad. Esto es el proyecto «El Símbolo de la Fisioterapia».